

UNAN NUMISMÁTICA VOL. X N°060 - 061- JULIO/ DICIEMBRE 2024

UNAN

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA



#UNAN NUMISMÁTICA

Dictadura y Medallística (Las medallas guatemaltecas bajo la dictadura del presidente: Manuel Estrada Cabrera 1898-1920).

por Manfred M. Morales Osterberg

La colección Menocal.

por Roberto Menchaca

El Alcázar de Sevilla, Patrimonio de la Humanidad.

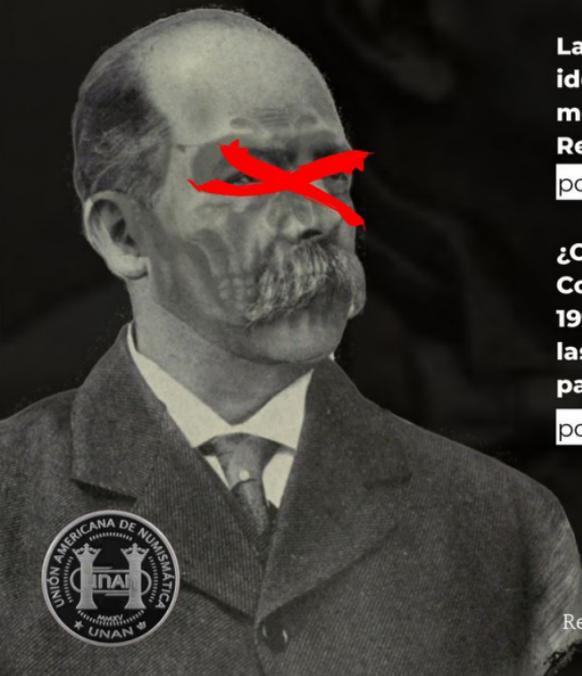
por Pedro Damián Cano Borrego

La búsqueda de una nueva identidad y la herencia de la moneda española en las nuevas Repúblicas hispanoamericanas .

por Pedro Damián Cano Borrego

¿Cómo los diseños de billetes de Costa Rica del período 1930 a 1990 evidencian la evolución de las relaciones comerciales del país con Francia y Reino Unido?

por Gabriel A. Martínez Guzmán



Revista bimestral, en línea, no indizada, gratuita y de libre distribución.

Editorial

Estimados amigos, la primera de las aportaciones viene de la mano de don Manfred Morales Osterberg, con la revisión de la dictadura y la medallística en Guatemala.

Adicionalmente, contamos con la interesante participación de don Roberto Menchaca quien nos aproxima a la Colección Menocal. Y don Pedro Cano desde Madrid por partida doble con el Alcázar de Sevilla en sellos postales y la numismática, seguido de las nuevas amonedaciones al término del antiguo régimen del imperio español. Desde Costa Rica el estudio de Luis Salas sobre la influencia extranjera en los diseños en notafilia. Y desde Uruguay Javier Avilleira realiza una detallada revisión del Peso del Sitio.

Cabe señalar que es un número doble, abarcando el segundo semestre del año 2024, último número conjunto de Perú - México a cargo de la revista.

Y constituye el cierre de un ciclo de colaboración fructífero entre los editores de México y Perú del cual me siento honrado por constituir un equipo internacional, donde siempre sentimos gran entusiasmo en el proceso de las diferentes etapas de edición como fueron la convocatoria de artículos, la edición propia y la publicación en las diferentes redes de gran alcance que tiene UNAN, agradezco a doña Claudia Reyes quien desde argentina realizó las correcciones de muchos números en esta etapa de la revista UNAN, así mismo a nuestro querido y experto don Raúl Tapia desde Bolivia con su amplia experiencia en la moneda virreinal y como pilar fundamental de una columnaria el reconocimiento a don Pablo Casas Rábago desde México quien con sus notables actitudes académicas en la numismática logramos presentar durante esta etapa ediciones que mantienen la calidad en la investigación de la historia en la numismática.

Es un honor anunciarle a todos nuestros lectores y escritores que el próximo equipo editorial llegará desde Puerto Rico, Colombia y Argentina liderado por doña Damaris Mercado a quien con los mejores deseos le damos la bienvenida.

¡Gracias a todos con un gran abrazo navideño desde UNAN!

Jonathan I. Moscoso Briceño

02. Editorial

03. Contenido

04. Créditos

05. Dictadura y Medallística (Las medallas guatemaltecas bajo la dictadura del presidente: Manuel Estrada Cabrera 1898-1920) por Manfred M. Morales Osterberg

29. La colección Menocal por Roberto Menchaca García

42. El Alcázar de Sevilla, Patrimonio de la Humanidad por Pedro Damián Cano Borrego

48. La búsqueda de una nueva identidad y la herencia de la moneda española en las nuevas Repúblicas hispanoamericanas por Pedro Damián Cano Borrego

56. ¿Cómo los diseños de billetes de Costa Rica del periodo 1930 a 1990 evidencian la evolución de las relaciones comerciales del país con Francia y Reino Unido? Por Gabriel Alejandro Martínez Guzmán

77. PESO DEL SITIO – Emblemática moneda uruguaya por Javier Avilleira

110. Libro: Las monedas de sitio en América Latina por Unión Americana de Numismática

111. Membresía de UNAN 2022-2023.

112. Escuela virtual de numismática de UNAN - EVUNAN

123. Convocatoria para autores y ponentes.

124. Ejecutivos de la Unión Americana de Numismática.

126. Repositorio Revista UNAN Numismática.



CRÉDITOS

UNAN - GRUPO DIRECTIVO

PRESIDENTES: Carlos Torres Gandolfi, Roberto Jovel, Dámaris Mercado-Martínez, Álvaro Rodríguez, Arturo Villagra, Pedro Cano Borrego.

VICEPRESIDENTES UNAN| Manuel Chacón, Mabel Petito Ros, Jonathan Moscoso Briceño, Pablo López, Juan Sánchez Vera.

FUNDADOR UNAN | Carlos Torres Gandolfi.

DIRECTOR EJECUTIVO Revista UNAN|
Diretor Executivo Pablo Casas Rábago (México)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO Revista UNAN|
Sub Diretor Executivo Pedro Cano Borrego (España).

DIRECTOR DE EDICIÓN Revista | Diretor De Edição Jonathan Moscoso Briceño (Perú).

SUB DIRECTOR DE EDICIÓN | Sub Diretor De Edição Pablo Moya (Chile).

ILUSTRADOR DE PORTADA | Ilustrador da capa Javier "Tuxs" Pons (Argentina).

COMITÉ EDITORIAL | COMITÉ EDITORIAL

Pablo Casas Rábago (México), Jonathan Moscoso (Perú), Pablo López (México), Claudia Reyes (Argentina), Pablo Moya Mascaró (Chile), Raúl Tapia Bascopé (Bolivia).

ASESORÍA LEGAL | Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile).

GRUPO DE EXPERTOS NUMISMÁTICOS

Arturo Villagra (Argentina), Raúl Tapia Bascopé (Bolivia), Roberto Jovel (El Salvador), Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Bernardo A. Oliva Muñoz (Chile), Ricardo Álvarez Carrasco (Perú), Pedro Cano (España).

La revista digital bimestral **"UNAN Numismática"** es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación científica sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la Numismática como "Ciencia Social", en todas sus manifestaciones, así como en su historia y la cultura de América, promoviendo la unión e integración, en los principios de "Amistad y Colaboración" en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada por sus gestores junto con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la Sociedad Numismática de Tacna.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciendo citar la fuente. Los autores de los artículos son responsables de su contenido, que no necesariamente reflejan la opinión de la Unión Americana de Numismática.

Los autores son responsables de que sus artículos y los contenidos de estos (imágenes, gráficas, tablas o cualquier otro medio), cumplan con todas las autorizaciones así como los permisos en materia de propiedad intelectual que, en su caso, sean necesarios. Los autores, al someter los artículos para publicación, aceptan sacar en paz y a salvo a la Unión Americana de Numismática en caso de cualquier conflicto legal que pueda derivar del incumplimiento de lo señalado.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico: **revista.unan@gmail.com**
Las ediciones anteriores pueden descargarse en:

[http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/](http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/)

A revista digital bimestral **"UNAN Numismática"** é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da Numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de América, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada junto com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da Sociedade Numismática de Tacna.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periodicamente a revista, por questionamentos, comentários ou envio de artigos, favor entrar em contato através dos endereços de correio eletrônico: **revista.unan@gmail.com**

As edições anteriores podem ser baixadas em:

[http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/](http://www.mascoleccionismo.com/archivo-
revista-unan-numismatica/)

Dictadura y Medallística (Las medallas guatemaltecas bajo la dictadura del presidente: Manuel Estrada Cabrera 1898 -1920)

por Manfred M. Morales Osterberg

Introducción:

Guatemala desde su emancipación de España en 1821, sufrió varias dictaduras. Uno de los primeros ejemplos fue el General Carrera y Turcios¹. Ocho años después, tras la caída del régimen conservador en 1871, se instauró bajo la ideología liberal la dictadura feudal del "Reformador" General Barrios Auyón².

Siguiendo la misma línea, en las postrimerías del siglo XIX por medio de artilugios políticos llegó al poder el Licenciado Estrada Cabrera³. Ya en el siglo XX aparecieron nuevas formas dictatoriales, todas de índole militar.

El objeto del artículo se centra en la medallística comprendida en el período presidencial del Licenciado Manuel Estrada Cabrera (1898 -1920), a pesar de no ser un fenómeno único de este régimen, esta época se caracterizó por la profusa acuñación de medallas de tipo militar, de honor al mérito, de recuerdo, inauguración de obras, monumentos, fiestas y períodos presidenciales. El propósito elemental de este trabajo es la utilización del objeto medalla como fuente de análisis de la historia nacional y, a su vez enriquecer el acervo bibliográfico numismático en la rama de exonumia, por ser la medallística una forma de exonumia poco estudiada en Guatemala. Una característica de la Medallística guatemalteca de este periodo es la enfermiza adulación, el descarado deseo de obtener el favor del presidente a través de la exaltación de la figura presidencial

1 Rafael Carrera Turcios, 1814 -1865. Último presidente del Estado de Guatemala y primer presidente de la República de Guatemala, gobernó en dos períodos no consecutivos (1844 -1848) y (1851-1865) fue nombrado presidente vitalicio.

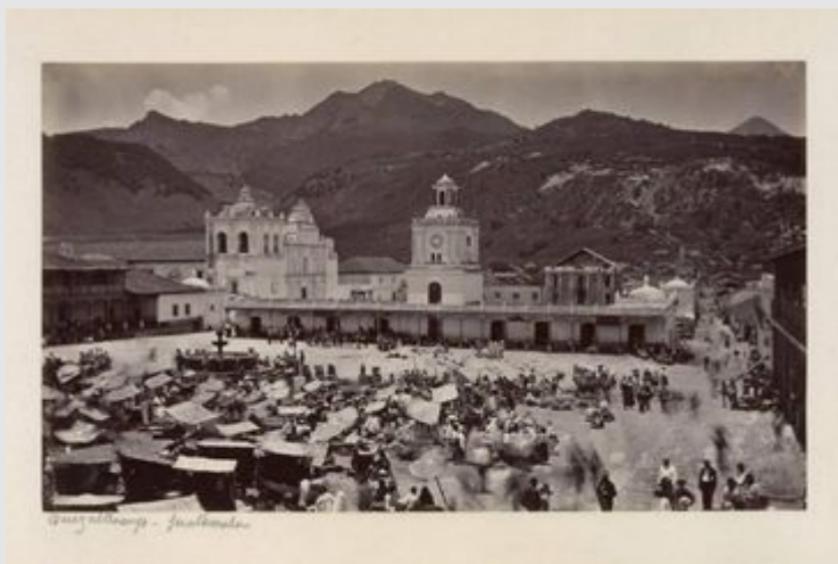
2 Justo Rufino Barrios Auyón, 1835-1885. Participó en la revolución liberal de 1871, gobernó durante el período (1873 -1885) falleció en combate en Chalchuapa El Salvador, en la Campaña Nacional de 1885.

3 José Manuel Estrada Cabrera, 1857-1924, presidente de Guatemala durante cuatro períodos consecutivos (1898 -1920).

como hacedor de todo lo bueno para el país, cómo soberano indiscutible de la vida de todos los guatemaltecos y ejecutor de toda obra pública en el suelo patrio.

El dictador

El frío departamento de Quetzaltenango ubicado en el altiplano guatemalteco fue el escenario del nacimiento de José Manuel Estrada Cabrera un 21 de noviembre de 1857, hijo de Joaquina Cabrera (1836 -1908). Sobre su paternidad los diferentes autores nunca lograron ponerse de acuerdo. Algunos afirman que su padre fue el sacerdote Raimundo Estrada. Por otro lado, varios autores adjudican la paternidad de Manuel a Pedro Estrada Monzón, antiguo religioso franciscano que no logró realizar sus votos monásticos por la expulsión de las órdenes religiosas en los primeros años del gobierno de Francisco Morazán. Su origen modesto y la ayuda intermitente de su supuesta familia paterna, orilló al menor a vender los productos que su madre confeccionaba para poder subsistir, ganándose el mote de *bolitero* en alusión a los dulces que vendía.



Plaza Central de Quetzaltenango, Edward Muybridge, año 1875.

Luego de culminar sus estudios, su primer trabajo como profesional del derecho lo desempeñó en el Juzgado de Primera

Instancia de Retalhuleu. Regresó a Quetzaltenango a laborar en el Juzgado Segundo de Primera Instancia. Ascendió a Magistrado de la Sala 4^o. de la Corte de Apelaciones. Fungió como catedrático y por breve tiempo como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Occidente.

Fue representante en la Asamblea Nacional Legislativa durante el gobierno de Lisandro Barillas. En 1891 fue electo alcalde de su natal Quetzaltenango. El proceso electoral de 1892 declaró victorioso como presidente al General José María Reina Barrios, quien llamó a formar parte de su gabinete de gobierno al ahora Licenciado Manuel Estrada Cabrera que en la ciudad capital era un completo desconocido, pero en su región natal gozaban de fama provinciana.

El nuevo presidente envió llamar a Estrada Cabrera para hacerse cargo del Ministerio de Gobernación y Justicia. El nombramiento fue estratégico para balancear los antecedentes negativos de algunos miembros del nuevo gabinete, con los nulos antecedentes políticos del desconocido nuevo ministro, tomando posesión el 15 de marzo de 1892. Durante sus años como ministro mostró bajo perfil, en palabras de Batres Jáuregui: *"Vino nombrado ministro de Gobernación por el presidente Reina Barrios. Era Cabrera de carácter reservado, huraño y melancólico, sin duda por la parte de sangre vernácula; pero al mismo tiempo ya se dejaba ver su audacia y carácter"*⁴.

Con fecha 28 de abril de 1897 la Asamblea Nacional Legislativa por medio del Decreto 360 declaró electos, como primer designado a la presidencia de la República al Licenciado Manuel Estrada Cabrera y como segundo designado al General Manuel Soto. Los eventos siguientes a esta fecha fueron determinantes en el magnicidio de Reina Barrios. El 1 de junio de 1897 Reina disolvió la Asamblea Legislativa con la justificación de que existía una lucha de poderes mal intencionados que amenazaban con romper la armonía entre los poderes del estado. Como medida correctiva se llamó por medio del Decreto 529 a una Asamblea Nacional Constituyente

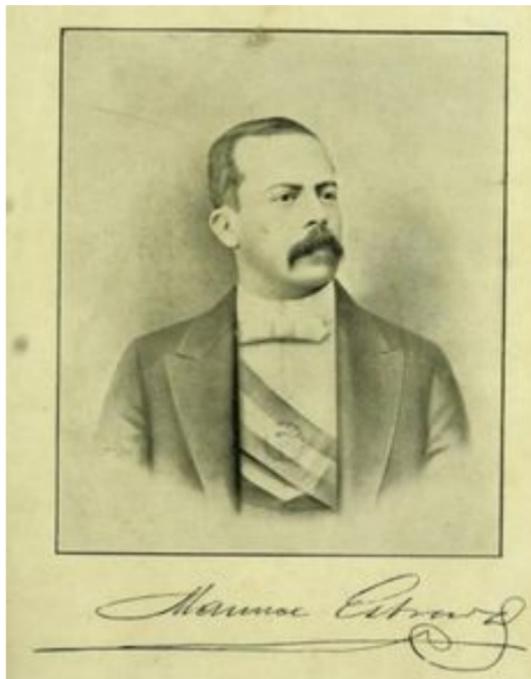
4 Antonio Batres Jáuregui. La América Central ante la historia. (Guatemala: Serviprensa, 1993), p. 648.

que, con el pretexto de ratificar el tratado de unión centroamericana, entregó a Reina Barrios por medio del decreto No. 4 del 30 de agosto, poderes casi absolutos al permitir al Ejecutivo realizar atribuciones exclusivas del Legislativo como: decretar, interpretar, reformar y derogar leyes relacionadas con los gastos de la Administración Pública, impuestos, empréstitos, fijar la ley, el peso y el tipo de moneda nacional entre otros.

Su ascenso al poder

“Good night mister president” y el sonido de un revólver fue lo último que escuchó en vida el presidente José María Reina Barrios. El 8 de febrero de 1898, siendo las 20:00 horas, sobre la octava calle y quinta avenida cerca de la iglesia de Guadalupe, el presidente recibió un disparo a quemarropa en el rostro, la bala ingresó por la boca y se alojó en el cerebro dando una muerte instantánea al mandatario. Las especulaciones sobre el papel de Estrada Cabrera en el magnicidio radican en lo conveniente que fue para este el asesinato, también la poca voluntad de su administración en esclarecer el crimen y la forma misteriosa en que los implicados fallecieron o desaparecieron. Castellanos a manera de conclusión en su voluminosa obra sobre Reina Barrios dice: *“Nunca se sabrá cuál fue la verdad, por falta de pruebas materiales que sustenten estas hipótesis. En lo personal creo que Estrada Cabrera tenía suficientes motivos para promover el asesinato de Reina y acceder así al poder”*⁵. Nombrado presidente no perdió tiempo, inició por reafirmar a todos los ministros para su gobierno y realizó una lista de los militares que apoyaban al nuevo régimen. Al siguiente día se suspendieron las garantías constitucionales por medio del Decreto Nro. 570. El 10 de febrero de ese mismo año se convocaron a elecciones presidenciales para el primer día de agosto, según el Decreto Nro. 571. A pesar de tener vetado participar en las elecciones, Manuel Estrada Cabrera arrasó con 310.000 votos, una cantidad exorbitante para ese tiempo,

5 María Lorena Castellanos Rodríguez. José María de Jesús Reina Barrios, un presidente guatemalteco olvidado por la historia. (Guatemala: Grafía, 2017), p. 572.



Manuel Estrada Cabrera investido como presidente provisional.

superior a la cantidad de personas aptas para votar.

Primer período

Entre luces y sombras, estos fueron los principales acontecimientos durante este período: Tras su breve interinato, Cabrera inició a restringir ciertas libertades que se gozaban especialmente en el gobierno anterior. Los cambios a nivel gubernamental y municipal, aunque mesurados, obedecieron a favores políticos y castigos por haber apoyado en las elecciones a otros candidatos, la remuneración era paupérrima al grado de orillar a los funcionarios públicos a practicar actos de corrupción. En el año de 1899, por medio del Decreto Nro. 604 se instituyeron las Fiestas a Minerva, festividad del cierre del año escolar que se llevaría a cabo anualmente en el último domingo de octubre, con la participación de maestros y alumnos⁶.

⁶ Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala, tomo XVIII, op. cit., pp. 243 - 244.

En esta fiesta de forma implícita por medio de la *"sabiduría y una deidad romana"* se adulaba y veneraba la figura del mandatario, se erigieron en la capital y en el interior varios templos a Minerva de los cuales han llegado de pie pocos hasta nuestro tiempo.

Estrada Cabrera promovió la idea de ser el heredero del liberalismo iniciado por Justo Rufino Barrios, por lo que siguió con la construcción de la vía férrea como bandera del continuismo. Se aprobó el reglamento del Comité Bancario compuesto por la mayoría de bancos privados. El comité emitió billetes de curso forzoso sin respaldo metálico.

Esta serie de sucesos llevaron al surgimiento en el año 1900 de la primera moneda de níquel de $\frac{1}{4}$. A pesar de todas las vicisitudes Estrada Cabrera logró culminar su primer sexenio con un superávit de \$ 23.443.339,19 en moneda de oro.



Estrada Cabrera continuador de la obra liberal

Segundo Periodo

La Asamblea Constituyente de 1903 abrió la puerta para la reelección, se reformó el artículo 66 de la Constitución Política de 1879, que impedía la reelección consecutiva, descartando la existencia de un período constitucional de por medio entre una elección y otra. En 1906, dos sucesos bélicos intentaron desestabilizar el gobierno del autócrata (Invasión desde México y la Campaña Nacional contra El Salvador). El 29 de abril de 1907 una explosión destruyó el coche presidencial y mató al chofer, este intento de magnicidio fue conocido como *"atentado de la bomba"*.

Un año más tarde, el 20 de abril de 1908 sucedió un nuevo intento conocido como "*de los cadetes*" cuando un joven cadete identificado como Víctor Manuel Vega disparó a bocajarro al presidente quien de milagro solo recibió una pequeña herida en una de sus manos.



Primer atentado contra Estrada Cabrera

Tercer Período

Estrada Cabrera estando privado de libertad después de la caída de su gobierno, confesó al autor de "*El Autócrata*", que no deseaba continuar en el poder siendo sus planes largarse a Europa "*no quería más el poder, pero mis amigos me obligaron a Primer atentado contra Estrada Cabrera ceñirme otra vez la banda presidencial*"⁷. Para el autor dicha aseveración sólo representó una mentira, nadie adoraba tanto el poder como don Manuel. La toma de posesión de este período tuvo la particularidad de contar con un Estrada Cabrera moribundo, enfermo se presentó ante la Asamblea Nacional postrado en un catre debido a un proceso infeccioso en el cuello y con el padecimiento de las secuelas de su diabetes.

7 Carlos Wyld Ospina, *El autócrata* (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1929). p. 136.

En este período la dictadura se consolidó totalmente, no existía nadie más grande que “El Señor Presidente”, la prensa estaba a su disposición, no existía oposición ni contrincante político para el mandatario. Los jefes políticos, comandantes, jueces, policías y militares estaban a sus pies. A pesar de los avances tecnológicos como el teléfono, el telégrafo era el medio oficial de comunicación.

Desde este medio dictaba órdenes y solicitaba información a las dependencias del interior para estar al tanto del acontecer nacional.



Pintura alusiva a la caída del tirano

En la semana del 8 al 14 de abril de 1920 la ciudad de Guatemala se vio bombardeada por las fuerzas leales a Estrada Cabrera quien se parapetó en la Palma resguardado por su milicia. Incitado a luchar por el poeta José Santos Chocano que permaneció junto a él hasta el último momento, quien aconsejó al déspota: *“Perezca usted antes de rendirse: la belleza de este gesto bien vale el sacrificio de su vida claudicante, y si es necesario de las nuestras. Usted ha vivido como amo: no acepte seguir viviendo como esclavo.”*⁸ El día 14 de abril, se reanudaron las conferencias con los delegados de Cabrera, el gobierno de Washington exigió la capitulación absoluta del dictador, el desarme completo de su ejército, a cambio ofreció garantía de la vida de don Manuel, su familia y todo su séquito.

⁸ Carlos Wyld Ospina, op. cit., p. 193.

Se reanudó el bombardeo, a las cuatro y media de la tarde, luego como despertar de una pesadilla *"el tirano claudicó"* firmó su capitulación entregando el gobierno a Carlos Herrera Luna.

Las medallas al dictador

Es amplio el universo de medallas acuñadas durante los veintidós años de gobierno de Manuel Estrada Cabrera. En este abundan medallas de índole religioso (santos, ordenaciones presbiterales, bautizos, casamientos etc.) también de tipo militar (honor, rango) y escolar (premiación, clase, promoción), por este motivo nos vimos en la necesidad de delimitar el universo de medallas, estudiando estrictamente las que tuvieron relación con la gestión de gobierno de Estrada Cabrera. Tomamos en cuenta las

medallas que hacen referencia a la celebración de las fiestas escolares dedicadas a Minerva y las conmemorativas a la inauguración de obras, actos oficiales y campañas militares. Estas medallas fueron un instrumento para propagar la imagen del mandatario, consolidar y legitimar su poder. Pareciera que a la sociedad de esos años se le olvidara la



obligatoriedad del gobierno de garantizar la vida, la libertad, la justicia y el desarrollo. Quizá juzgo de forma injusta y la realidad de la actitud tan servil plasmada en algunas medallas con grabados *¡Viva Estrada!*, *"Protector de la industria"*, *"Gloria al fundador de las fiestas de Minerva"*, *"Gratitud al Benemérito de la patria"* obedezcan al miedo y a la coacción.

Los mecanismos de represión quebrantaron durante veintidós años el ánimo y deseo de libertad de muchos.

Sobre fábricas y materiales

Es de resaltar en la mayoría de casos, las medallas a las que nos referimos en este estudio fueron mandadas a acuñar por particulares, existen algunos casos en que el Ejecutivo o la Asamblea Legislativa ordenaron mediante Decreto Gubernativo fabricar estos especímenes de la medallística para conmemorar o rendir tributo a la figura del presidente. Dado esto, se conocen medallas que fueron enviadas a fabricar por instituciones escolares, comités pro-festividad, clubes de afiliación política, empresas del ferrocarril, jefaturas políticas, departamentos y Municipalidades.

Casa de Moneda de Guatemala emitió el 21 de noviembre de 1894 el reglamento para la fabricación de medallas de oro, plata, bronce y fichas de cobre⁹. El mencionado acuerdo se inclinó más por obtener rentabilidad en la fabricación que en regular la emisión de fichas y medallas particulares¹⁰. Casa de Moneda estipuló el cobro de 30 pesos por la fabricación de troqueles de cualquier tamaño y el costo de \$ 20 por la manufactura de 1 a 50 medallas y un recargo de \$10 por cada cincuenta medallas más. Las medallas troqueladas en la Casa de Moneda no cuentan con marca de Ceca. Por lo que



Medalla con marca de fábrica: Dieges & Clust.

ULIO/DICIEMBRE 2024



Detalle de la caja de la medalla fabricada por J.H. Werner Berlín.

9 Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala, 1894 -1895, tomo XIII. (Guatemala: Tipografía y Encuadernación Nacional, 1895), Pp. 140-141.

10 Manfred M. Morales Osterberg. Exonomia e Historia: Fichas Particulares de Guatemala. (Guatemala: Ediciones NumismáticaNG, 2022), p. 24.

que recurrir para su estudio y catalogación a los rasgos reconocibles en la tipología que comparten en común: homogeneidad en diámetros, caracteres y fuentes, así como la reutilización de punzones y troqueles de la Ceca de Guatemala propios de otras medallas o monedas de curso legal. Se conocen ejemplares fabricados por J.H. Werner, Berlín; fabricante de insignias y medallas durante el periodo del Tercer Reich alemán. La firma de joyería "Dieges & Clust" fundada en 1898, con sede en New York, propiedad de Charles Joseph Dieges (1865 -1953) y Prosper Clust (1873 -1933) incursionó en la acuñación de medallas, destacando las elaboradas en honor a: los Juegos Olímpicos de 1904, en Guatemala



Medalla troquelada en oro

se conoce una medalla del año 1919 con esa marca de fábrica. A diferencia de las fichas particulares, en la manufactura de medallas se utilizaron metales preciosos como el oro y la plata. Citando nuevamente el acuerdo de 1894, se estableció la ley de la pureza, para el oro: 0.916 y plata: 0.950, sobre la aleación del bronce estipuló que tendría que estar compuesta por 92 % cobre y 8 % de estaño. Estableció el valor por kilo en pesos moneda nacional de la siguiente manera: oro \$ 631.00, plata \$ 42.22 y bronce \$ 2,00 por lo que es entendible que las piezas fabricadas en bronce sean más abundantes dado su bajo costo por kilo, fue un precio más cómodo para ser sufragado con las contribuciones de los miembros de los diferentes clubes y comités. Es posible que se fabricara la cantidad mínima en plata para ser entregada a los altos funcionarios y el resto hayan sido troqueladas en bronce y sometidas a proceso de plateado para ser repartidas como recuerdo a la sociedad que participaba en las actividades. Las medallas en oro suelen ser escasas, se tiene la creencia que eran entregadas exclusivamente al mandatario, a pesar del alto costo del oro

el acuerdo permitía fabricar una medalla a todo aquel que tuviera el recurso, una acción que pudo ser bien vista por el Señor presidente. Otros materiales usados fueron: aluminio, alpaca, antimonio, cobre, estaño y níquel.

Símbolos

Las medallas de este período no demuestran un gran esfuerzo artístico en su diseño. Sin embargo, no están exentas de elementos simbólicos, que pueden enriquecer por medio de la iconografía numismática nuestra perspectiva y conocimiento de esta etapa histórica de Guatemala. Facilitando mediante su significado la comprensión de la cultura y las ideas que el gobierno cabrerista quería implantar en el imaginario de la población. Pueden identificarse dos corrientes en este universo medallístico, el primero: la emblemática educacional; los símbolos grabados representan las virtudes y los ideales a encarnar de los estudiantes y maestros. La segunda, la política partidaria; en ella los símbolos fueron utilizados para promover en el imaginario poblacional la imagen del presidente y la de sus logros materiales. Los símbolos suelen ser nacionalistas y autoritarios como bustos, banderas o figuras mitológicas idealizadas. Entre los símbolos presentes en las medallas que promovían los logros en la educación están:

1. Grabados iconográficos de libros, compases, globos terráqueos y ramas de laurel que simbolizan los valores de la Ciencia y el Arte.

2. Busto de Atenea Palas, representación de la sabiduría y el conocimiento.



3. Estrella en lo alto, relacionado con la importancia de la alfabetización.



4. Lámpara de aceite, representación de la función iluminadora de la educación.



En las medallas de tinte político su contenido simbólico se basa en la transmisión de ideales que en muchas ocasiones no fueron acordes con la realidad, pero que buscaron convencer a la sociedad de la legitimidad y eficacia del gobierno y sobre sus avances de desarrollo.

1. Busto del presidente, grabado en una actitud desafiante y enérgica que transmite autoridad y capacidad.



2. Ramas de laurel, simbolizan la gloria ganada en una guerra.



3. Gorro frigio, en diferentes culturas es emblema de libertad.



4. Ferrocarril, símbolo de progreso material de los pueblos.



Sobre los bustos de Estrada Cabrera

La iconografía más reproducida en las medallas, es precisamente la imagen del señor presidente. Los bustos comparten características, todos a excepción de la medalla *"de la elección popular de 1917"* muestran a Manuel Estrada Cabrera en una posición de tres cuartos a la izquierda, vestido de frac y pajarita ostentado la banda presidencial. Se respetó la edad contemporánea del mandatario en cada diseño de los bustos. Se identificaron seis bustos diferentes¹¹. Es clara la evidencia del uso de retratos oficiales del mandatario como inspiración para el diseño de los bustos, como es el ejemplo de efigie de Cabrera grabada por Daniel Roche y utilizada en las medallas del periodo (1902-1909) en los que se recreó casi exactamente en el grabado el retrato oficial del mandatario del primer período constitucional de su gobierno.

11 Manfred M. Morales Osterberg. *Exonomia e Historia: Dictadura y medallística, Manuel Estrada Cabrera 1898-1920*. (Guatemala: Exonumis editores, 2023, p. 71.

Otro ejemplo es el grabado de las medallas del año 1917 que guarda similitud con el retrato del último período presidencial. Desconocemos en qué retratos o grabado fueron inspirados los grabadores de las medallas acuñadas en fábricas extranjeras, lo cierto es que el busto de la medalla troquelada por la J.H. Werner Berlín es similar a sus contemporáneas por lo que no descartamos que tenga un origen en común.

Busto 1. (1902-1909)



Busto 2. (1902)



Busto 3. (1917)



Busto 4. (1917)



Busto 5. (Sin fecha)



Busto 6. (Sin fecha)



Reutilización de troqueles

Por medio del Acuerdo gubernativo del 21 de marzo de 1904 se suprimió el personal de Casa Nacional de Moneda con el pretexto de economizar al erario público y justificar así la inoperancia de la casa acuñadora que desde casi una década se dedicaba casi exclusivamente a la fabricación de encargos particulares. Los diseños de las medallas a partir de esa fecha pasan a ser de la autoría de grabadores privados, que diseñaban matrices, punzones y troqueles en sus talleres para posteriormente troquelar las medallas en Casa de Moneda cancelando el arancel y cumpliendo las especificaciones del reglamento de 1894.

Un fenómeno constante, antes y después de la cancelación del personal de la Ceca de Guatemala, fue la reutilización de punzones y troqueles para la fabricación de medallas. Se conocen muestras que evidencian el uso de punzones originales de otros especímenes monetarios para abrir nuevos troqueles, en algunos casos se utilizó el propio troquel abierto para moneda de curso legal o medallas de años anteriores. También en algunas medallas se realizó la reducción de la fuente del diseño por medio del proceso de pantógrafo para ajustar a los nuevos cospeles efigies, escudos de armas y otros elementos de monedas y ensayos. A continuación, enlistamos algunas comparaciones de estos casos.

1. Medalla de proclamación de independencia 1821



2. Medalla, exposición industrial y agrícola de 1878 y moneda de cuatro reales.

La medalla fue grabada por J.B. Frener, bajo el auspicio de la Sociedad Económica de Guatemala, se fabricaron en oro, plata y bronce para premiar las diferentes categorías. El diseño fue reutilizado en 1904 para el reverso de la medalla de la primera exposición nacional. Para el anverso de dicho espécimen se utilizó el troquel del Escudo de Armas de la moneda de cuatro reales del periodo (1873 -1879).



3. Troquel de la medalla de la Exposición de París 1889.



Medallas que cuentan historias

La historia, es la disciplina que estudia los sucesos del pasado, con la intención de preservar el legado de la humanidad a través de la acumulación de conocimientos. El objeto medalla es por excelencia una fuente primaria de la historia que nos permite conocer el contexto en que fue acuñada. La medalla como fuente contemporánea puede ayudarnos a comprender la coyuntura histórica, política, económica, cultural y religiosa de la sociedad donde fue fabricada. Por lo tanto, al igual que una moneda puede ser considerada como determinante en la preservación de la historia, a su vez funge como objeto didáctico para su transmisión. En el caso del período presidencial de Manuel Estrada Cabrera nos ayudan a comprender de una manera lineal la evolución de la más larga dictadura guatemalteca a través del estudio cronológico de cada medalla según el hecho que conmemore. Para este artículo tomaremos dos medallas para ejemplificar nuestra teoría.

La Bomba



El 29 de abril de 1907, la ciudad de Guatemala se despertó con el estallido de una bomba feroz, la detonación tenía como propósito borrar de la faz de la tierra al iracundo dictador, recoger cada hueso de su cadáver diseminado en las piedras del camino y vengar con ello la sangre derramada de tantos patriotas. Según Hernández de León: *“Poco después de las siete de la mañana, salió de su casa particular, situada en la 7ª. Avenida y 12 calle, el presidente de la República metido en un coche cerrado. Iba acompañado únicamente de un niño y, fuera, cabalgaba en un hermoso bridón, cubriendo una de las portezuelas, el jefe de su plana militar general José María Orellana. El coche avanzó sobre la 7ª. Avenida con la dirección del sur, pasó el cruce que se forma con la 1 calle, cuando promediaba la cuadra, atronó los espacios una detonación, se sacudió la tierra, súbitamente se detuvo el coche y, por breves momentos, una nube lo envolvió... Una máquina infernal había explotado, una máquina subterránea, puesta al paso del coche presidencial, para aniquilar al mandatario a golpe de rayo”*¹². Para mala fortuna de los perpetuadores del intento de magnicidio, el presidente salió ileso y más iracundo que nunca. Los principales perpetradores del atentado eran ciudadanos respetables, cansados de la dictadura. Enrique y Jorge Ávila Chavarría abogado y médico, el ingeniero Baltasar Rodil y el médico Julio Valdés Blanco iniciaron los planes de la intentona en el mes de agosto de 1906. A mediados de abril de 1907 casi se habían terminado los trabajos de colocación de las minas en la calle. Llegado el fatídico día, la bomba estalló matando al cochero Patrocinio Mendizábal, destruyendo la parte delantera del coche y destrozando un caballo. Los conjurados huyeron, pero fueron interceptados en una casa del Callejón del Judío en la madrugada del 20 de julio. El combate inició a las tres de la mañana y se prolongó hasta las seis, acorralados los conjurados se refugiaron en el tapanco de la casa donde treparon hacia el tejado. Sobre el desenlace de este pasaje de la historia Clemente Marroquín Rojas narra: *“¿Nos entregamos vivos? ¡Nunca! ¡Nunca! — contestó Rodil. —Entonces; ¡al suicidio! — agregó.*

12 Federico Hernández de León. El libro de las efemérides, tomo segundo. (Guatemala: Tipografía Sánchez y de Guise, 1929), p. 177.

El doctor Valdés Blanco propuso cuando ya todos estuvieron de acuerdo que fuera el doctor Jorge Ávila Chavarría, el encargado de ultimar a sus amigos y de ultimarse el"¹³.

La cantidad de protestas y proclamas en agradecimiento a la salvación de Cabrera fue exorbitante. Un año después para conmemorar el primer aniversario del atentado, el Consejo de Ministros por medio del Decreto Nro. 684 autorizó la erogación para la fabricación de una medalla conmemorativa. *"Se acuñará una medalla conmemorativa de la felicísima salvación de la vida del ilustre Jefe de Estado, con el objeto de que sea repartida en todo el país, entregándose el primer ejemplar al Benemérito Señor Estrada Cabrera, en la visita de congratulación que el Gabinete se dará el alto honor de hacer a su Jefe Ilustre en la fecha indicada"*¹⁴. La medalla lleva grabada tres fechas, las del aniversario: 29 de abril de 1907 y 29 de abril de 1908 y 19 de enero de 1908, fecha de la inauguración del ferrocarril interoceánico acompañado del busto de Cabrera y la leyenda *"Del más inaudito de los crímenes salvóse la vida del Benemérito presidente Estrada Cabrera y con ella su obra de progreso en la República"*. Existen ejemplares troquelados en bronce, cobre y níquel.

Templos de Minerva

Fueron estructuras con forma de templos griegos dedicados a la sabiduría, se utilizaron cómo escenario para la celebración de las Fiestas de Minerva. Su origen según Carrera Mejía se remonta a una eventualidad climática: *"Durante las primeras Minervalias celebradas en 1899, en la ciudad de Guatemala se mandó a construir un templo de Minerva de madera. La alegoría la integraba un grupo de señoritas, una de ellas hacía el papel de Minerva y las otras de sus vestales. Sin esperarlo, un fuerte viento azotó el área*

13 Clemente Marroquín Rojas. La Bomba, primer atentado contra Estrada Cabrera. (Guatemala: Tipografía Nacional, 1974), p 120.

14 Felipe Estrada Paniagua, compilador. Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala, 1908- 1909, tomo XXVII. (Guatemala: Tipografía Arturo Síguere & Co., 1910), Pp. 28-29.

área designada a las celebraciones y fue tan fuerte, que echó al suelo el frágil templo.”¹⁵. Estrada Cabrera indignado por tal hecho prometió elevar un templo sólido que nadie sería capaz de tumbar. En 1901 se celebró la tercera edición de las Minervas y se inauguró el primer templo, con un diseño parecido a la iglesia de Magdalena de París, asistió a la inauguración el presidente de la República, su gabinete y las autoridades de los diferentes poderes. Su techo era sostenido por columnas jónicas y cada uno de sus cuatro lados medía veinticinco metros, en el frontón cincelado en letras uniformes se podía leer: “Manuel Estrada

Cabrera Presidente de la República a la Juventud Estudiosa” acompañado de un relieve artístico de Minerva vestida de pepló, sentada con soberbia con su casco y lanza de guerra junto a otras alegorías. La aparición del



templo Minerva en el diseño de las medallas, se dio hasta el año 1902, en el conjunto de medallas de “Manuel Estrada Cabrera, Fundador de la Fiestas Minerva”. Los templos se extendieron rápidamente hacia el interior. En el mismo año de



inauguración en Ciudad Capital, se erigieron templos en Santa Rosa y el Quiché, un año más tarde en Retalhuleu, en 1903 en Huehuetenango. Hasta el año 1916 se estima que se construyeron alrededor de cincuenta templos. No se reporta construcciones en todos los departamentos, existen localidades como en San Marcos

donde se levantaron seis templos, Totonicapán con cinco edificaciones y Huehuetenango y Alta Verapaz con cuatro templos. Muchos fueron construidos con materiales perecederos, no logrando emular el esplendor del primer 15 Mynor Carrera Mejía. Minerva del Trópico: (Guatemala: Caudal, 2005), p. 35.

templo, los problemas económicos que presentaba cada localidad forzaron a la construcción de templos prefabricados para salir del paso y cumplir con los caprichos del dictador. No se descarta que existan otras medallas de las inauguraciones de los templos, pero tampoco sería extraño que debido a la estrechez económica y los gastos que conllevó la construcción de los edificios, simplemente no existan. Los templos se convirtieron en el centro de las festividades cívicas, en los lugares donde no fue posible su construcción se



utilizaron los parques, plazas de armas o quioscos para realizar las celebraciones. Han sobrevivido solo seis edificaciones, que se encuentran de pie en Barberena, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Quetzaltenango y Salamá.



Bibliografía

Batres Jáuregui, Antonio (1993) La América Central ante la Historia Tomo III, Serviprensa Centroamericana. Castellanos Rodríguez, María Lorena (2017)

José María de Jesús Reina Barrios, un presidente guatemalteco olvidado por la historia, GRAFIA ETC. Wyld Ospina, Carlos (1929) El autócrata, Tipografía Sánchez & de Guise.

Morales Osterberg, Manfred Michel (2022) Exonomia e Historia, fichas particulares de Guatemala, Ediciones NumismáticaNG (2023)

Exonomia e Historia: Dictadura y medallística, Manuel Estrada Cabrera 1898-1920. Exonumis Editores.

Hernández de León, Federico (1929) El libro de las efemérides, tomo II, Tipografía Sánchez & de Guise.

Marroquín Rojas, Clemente (1974) La bomba, los cadetes: Historia de dos atentados contra Estrada Cabrera, Tipografía Nacional.

Carrera Mejía, Mynor (2005) Minerva en el trópico: Fiestas escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 1899-1919, Caudal, S.A.

Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala (1898-1920)

LA COLECCIÓN MENOCA

por Roberto Menchaca García

A pesar de las pocas piezas que la componen, tan solo veintiséis monedas, la conocida como "*Colección Menocal*" es la más famosa e importante de las dedicadas a la numismática cubana. El nombre de la misma proviene del tercer Presidente de la República de Cuba, Mario García - Menocal y Deop (1866 -1941). Después de cursar sus estudios en Estados Unidos donde se graduó como ingeniero en la "*Cornell University*", el joven Menocal se unió a la guerra de independencia. Por sus dotes militares y la valentía mostrada fue promovido al rango de Mayor- General del Ejército Libertador cubano. Al frente del Partido Conservador Menocal ganó las elecciones y sirvió como presidente de la república durante dos mandatos consecutivos (1913 -1917 y 1917-1921).



Mario García-Menocal

Durante la campaña electoral de 1912 Menocal expresó la necesidad de reformar el caótico sistema monetario que entonces padecía la isla de Cuba. Cabe recordar que en aquel momento circulaban principalmente monedas españolas, francesas y norteamericanas con valores de cambio entre ellas que fluctuaban de un día para otro.

Bajo su mandato presidencial se firmó la llamada Ley de Defensa Económica el 29 de octubre de 1914, que fue considerada como la legislación más importante aprobada en Cuba desde la proclamación de la República en 1902. La norma contenía un anexo que disponía la creación de una moneda nacional. Estas primeras acuñaciones comenzaron en 1915 en la Casa de la Moneda de Filadelfia y se prolongaron hasta el año siguiente.

Un Decreto presidencial firmado por Menocal nombró a Eduardo Montoulieu de la Torre como Inspector Técnico encargado de supervisar las acuñaciones a realizar por la ceca norteamericana. Montoulieu tuvo la idea de separar las primeras seis monedas de cada denominación acuñadas en 1915 y en 1916 para confeccionar las correspondientes seis colecciones que serían obsequiadas a las más altas personalidades del país. El 19 de marzo de 1915 el Secretario de Hacienda Leopoldo Cancio dio el visto bueno a dicha idea.



Eduardo Montoulieu

La primera colección estuvo compuesta por las primeras monedas acuñadas en 1915 y 1916, correspondientes a cada denominación. El lote, junto con la documentación acreditativa oficial le fue entregado al Presidente Menocal por Montoulieu en 1916, y es el que hoy conocemos precisamente con el nombre de *“Colección Menocal”*. La colección estuvo integrada

por 26 monedas fabricadas en oro (uno, dos, cuatro, cinco, diez y veinte pesos), plata (diez, veinte, cuarenta centavos y un peso) y cobre-níquel (uno, dos y cinco centavos), correspondientes a cada una de las series acuñadas en 1915 y 1916, respectivamente.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARÍA DE HACIENDA
COMISIÓN DE LA MONEDA NACIONAL

DR. LEONARDO GARCÍA
SECRETARIO DE HACIENDA
CHARLES A. DONAHY
FRANÇOIS MONTAGNIER
EDUARDO I. MONTAGNIEU
CONSEJEROS TÉCNICOS

20 de Junio de 1916.

CASA DE MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE FILADELPHIA, PENNSYLVANIA,
COLECCIÓN DE LAS PRIMERAS MONEDAS ACUÑADAS EN CUBA EN EJECUCIÓN DE
1915 Y 1916.

DECLARACION que las primeras monedas acuñadas de cada denominación fueron remitidas al Sr. Presidente de la República de Cuba, Mayor General Mario G. Lencosel, y que fueron ejecutadas en el día y hora que se expresa:-

DENOMINACION.	Acuñación de 1915.			Acuñación de 1916.		
	Día	Mes	Hora	Día	Mes	Hora
100.00	Lunes	Setiembre 27	10-00 AM	Viernes	Abril 7	11-00 AM
50.00	Viernes	Setiembre 24	2-00 PM	Sábado	Enero 29	9-30 AM
20.00	Viernes	Enero 26	2-45 PM	Lunes	Enero 10	9-30 AM
10.00	Jueves	Setiembre 23	10-00 AM	Martes	Enero 4	1-40 PM
5.00	Viernes	Setiembre 24	10-00 AM	Lunes	Enero 3	11-30 AM
2.00	Lunes	Setiembre 27	9-00 AM	Lunes	Abril 10	6-00 PM
1.00	Jueves	Enero 11	10-00 AM	Sábado	Enero 9	9-30 AM
0.40	Viernes	Enero 12	2-00 PM	Lunes	Abril 10	9-30 AM
0.20	Jueves	Enero 11	9-30 AM	Jueves	Febrero 10	9-30 AM
0.10	Martes	Enero 9	11-15 AM	Lunes	Enero 10	10-00 AM
0.05	Sábado	Enero 13	9-00 PM	Miércoles	Enero 12	10-00 AM
0.02	Miércoles	Enero 13	2-45 PM	Martes	Enero 4	2-30 PM
0.01	Sábado	Enero 13	2-00 PM	Martes	Enero 11	9-30 AM

Nota.- No habiéndose acuñado moneda circulante de veinte pesos oro, se remite una Moneda-Quinta de esa denominación en 1916.

Robert H. Clark
Superintendente
Departamento de Acuñación.

E. Montagnier
Inventor Técnico de la
República de Cuba.

Certificado Oficial expedido el 20 de junio de 1916 por Montouliu y el Superintendente del Departamento de Acuñaciones de la Ceca de Filadelfia Clark donde consta el día y la hora en que fueron acuñadas cada una de las 26 piezas que componen la Colección Menocal

Las piezas se alojaron en tres estuches de cuero recubierto de terciopelo morado confeccionados, a petición de Montoulieu, por la prestigiosa firma de joyería "Bailey Banks & Biddle", ubicada entonces en el número 36 de "Chestnut street", en Filadelfia. El denominado "estuche número 1" contiene ocho monedas que incluyen todas las piezas labradas en 1916 en cobre-níquel (uno, dos y cinco centavos) y plata (diez, veinte, cuarenta centavos y un peso) además de la moneda de cinco pesos de oro de 1916.

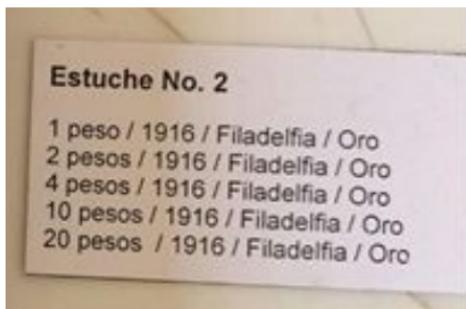


Primer estuche de la Colección Menocal (Museo Numismático Nacional de Cuba)¹

¹ Adviértase el error en la etiqueta del estuche número 1: la pieza de cinco pesos de 1916 es de oro y no de plata como allí reza.



El “estuche número 2” contiene el resto de las monedas acuñadas en 1916 que quedó conformado por las piezas labradas en oro de las denominaciones de uno, dos, cuatro, diez y veinte pesos. Esta última es la moneda más importante de toda la colección y una de las piezas más raras dentro de la numismática cubana. Como la certificación oficial indica, este valor facial no fue acuñado en 1916 para la circulación. En su lugar solo se produjeron diez piezas como “muestras” para ser obsequiada, si bien el número de piezas localizadas actualmente no supera los cinco o seis ejemplares. La moneda de veinte pesos de 1916 incluida en la Colección Menocal es la única en su tipo que existe en Cuba. Las otras piezas conocidas forman parte de colecciones privadas localizadas fuera de la isla.



Segundo estuche de la Colección Menocal (Museo Numismático Nacional de Cuba)

El tercer estuche es el que más monedas contiene ya que alberga la totalidad de los trece tipos acuñados en 1915. Pese a la notación seguida en la documentación acreditativa que acompaña las piezas, este estuche número 3 es cronológicamente el que alberga las piezas que fueron producidas en primer lugar. Esta circunstancia se explicaría



Tercer estuche de la Colección Menocal (Museo Numismático Nacional de Cuba)

por el hecho de que este lote debió ser recompuesto con posterioridad. En el archivo personal de Montouliou consta que con fecha 28 de marzo de 1915 este le envió las primeras piezas de plata acuñadas en 1915 en cada denominación al Presidente Menocal. Sin embargo, en ese momento no había comenzado aún la acuñación de la mayoría de las denominaciones a fabricar en oro. Montouliou debió ordenar con posterioridad un estuche que incluyese la totalidad de la emisión de 1915. Entre las piezas que componen este tercer estuche sobresale la de diez centavos de 1915 que fue la primera moneda cubana acuñada de forma oficial. La moneda en cuestión fue producida el 9 de marzo de 1915, a las 14:17 horas, en una ceremonia a la que asistieron las más altas personalidades de la ceca norteamericana, el propio Eduardo Montouliou y el Grabador-Jefe de la institución, Charles E. Barber. A este último se debe el diseño de todas las monedas cubanas reseñadas en este trabajo.

Si bien no forma parte de aquellas primeras monedas producidas en Filadelfia, se suele incluir dentro de la Colección Menocal una moneda - patrón de veinte pesos acuñada en 1915, que también le habría sido entregada a Menocal por Montouliou. Un reducido número de estas piezas había sido producido en un taller habanero a petición de Montouliou con anterioridad al inicio de las acuñaciones en Filadelfia.



Moneda - prueba de 1915
hecha en bronce

Montoulieu opinaba que los troqueles para la acuñación de las piezas cubanas debían ser confeccionados en el taller que Vicente Santos Verdú tenía en La Habana. El diseño no fue aprobado por el Grabador-Jefe de la ceca norteamericana, quien procedió a realizar unos nuevos que serían los finalmente utilizados en las monedas que se acuñaron.

La colección Menocal se mantuvo en posesión del presidente hasta su muerte en 1941. En ese año pasa a ser custodiada por el abogado Eugenio Sardiñas, quien es nombrado por los herederos como administrador de la herencia y bienes sucesorios del fallecido presidente. Tras el fallecimiento de la esposa del presidente Mariana Seva Rodríguez (1875 -1942) un año después, la herencia pasa a los hijos de la pareja, Raúl (1891-1992),² Mario (1900-1973) y Georgina García-Menocal y Seva (1903-1997). Poco después de inaugurado el Banco



Mariana Seva Rodríguez, esposa de Menocal, junto a sus hijos (de izquierda a derecha) Mario, Georgina y Raúl García-Menocal y Seva

² El hijo mayor del Presidente Menocal se dedicó también a la carrera política llegando a ser alcalde de la Ciudad de la Habana entre 1940 y 1946.

Nacional de Cuba (27 de abril de 1950) se comienza a discutir un proyecto para la creación de un museo numismático en dicha institución destinado a albergar las colecciones monetarias nacionales. Es probable que ya antes de esa fecha se hubiesen producido contactos con los herederos de Menocal para que entregasen la colección al estado. Tal y como el propio Eugenio Sardiñas reconoció, Mario García-Menocal había recibido la colección en su carácter de presidente de la república y por ello esta debía ser considerada como una propiedad del estado cubano. Estas conversaciones condujeron a que en junio de 1950 Sardiñas, en nombre de los herederos de Menocal, ofreciese la colección al Banco Nacional de Cuba.



Momento en que el Presidente del Banco Nacional; Felipe Pazos (sentado, centro) firma el documento donde consta la recepción de los tres estuches que componen la Colección Menocal. E. Sardiñas aparece sentado a su izquierda.

El solemne acto de entrega de la Colección Menocal tuvo lugar el lunes 26 de junio de 1950 a las 10 hs. de la mañana en las instalaciones del Banco Nacional y su primer presidente, Felipe Pazos Roque, fue el encargado de recibirla. Al acto asistió la plana mayor de la institución que incluía entre otros al Consejero Joaquín Martínez Sáenz, quien tras el golpe de estado del General Fulgencio Batista en 1952, se convertiría en el segundo presidente del Banco Nacional. Es curioso que a la ceremonia no asistiese ningún miembro prominente del gobierno encabezado por Carlos Prío Socarrás, quien tan solo dos meses antes había inaugurado la institución.

La Colección Menocal se mantuvo en las bóvedas del Banco Nacional durante veinticinco largos años hasta que a finales de diciembre de 1975 se inauguró el Museo Numismático Nacional en la Habana. A partir de esa fecha la colección se ha exhibido en las distintas dependencias que han albergado la institución hasta el momento actual.



La Colección Menocal tal y como se expone en la actualidad en la sede del Museo Numismático Nacional de Cuba

¿Qué pasó con el resto de las colecciones reunidas por Montouliou?

Montouliou obsequió el segundo de los lotes al Secretario de Hacienda Leopoldo Cancio. Tras la muerte de este en 1927, sus herederos vendieron las piezas por separado a varios coleccionistas privados. Según R. Pesant, es probable que el ejemplar de veinte pesos de 1916 que se incluía en este lote fuese el mismo que en su día adquirió el Rey Farouk en Estados Unidos a finales de la década de 1930. La moneda fue vendida en 1954 en la famosa subasta del Palacio del Cairo.

La prensa cubana de la época señaló a un reputado comerciante e industrial (y también prominente numismático) habanero, Celestino Joaristi, como el comprador de todas las piezas cubanas que se subastaron en aquella ocasión. Se sabe que la familia emigró a Estados Unidos tras el triunfo de la revolución de 1959 y la pronta nacionalización de sus bienes, presumiblemente llevándose la colección numismática con ellos.



Anverso y reverso de la moneda "prueba" de veinte pesos de 1916

El tercero de los lotes fue entregado por Montoulieu al entonces Secretario de Obras Públicas José Ramón Villalón (1864 -1938). Hay que recordar que Montoulieu era funcionario en dicha Secretaría y Villalón pudo haber intercedido por él para conseguir su nombramiento temporal en la Comisión encargada de la creación de la moneda nacional cubana. El lote entregado a Villalón, quien era además un apasionado numismático, consistió en treinta y seis piezas que incluyeron patrones labrados en oro y otros metales. Una de esas piezas era una moneda de oro de diez pesos de 1915 con el canto estriado en lugar de exhibir la leyenda *"Con todos y para todos"*. Este lote podría ser considerado como el más valioso numismáticamente hablando. Lamentablemente, el lote fue dispersado y vendido por los herederos de Villalón en una subasta privada celebrada en La Habana en marzo de 1957.

Casi nada se sabe acerca del destino de las piezas que conformaron los otros lotes preparados por Montoulieu. Este último anotó en su diario que obsequió varias piezas a personalidades relevantes, como al expresidente norteamericano Theodore Roosevelt, quien había participado en la llamada Guerra Hispano-norteamericana que se libró en Cuba en 1898, y al General Leonard Wood, Gobernador Militar de la isla desde 1899 hasta 1902.

Montoulieu también regaló algunas de las monedas a personalidades políticas cubanas que visitaron la ceca de Filadelfia durante el transcurso de las acuñaciones de 1915 y 1916. Finalmente, el mismo Montoulieu, quien además era un ávido coleccionista de monedas, debió quedarse con pocas piezas valiosas.

Bibliografía

LEYVA, RENÉ ARMANDO (1950): *"La primera moneda cubana salió de las máquinas de Filadelfia a las 2.17 de la tarde del día 9 de marzo de 1915"*, periódico cubano Avance, edición del 24 de junio.

MENCHACA, ROBERTO (2023): *"Apuntes históricos sobre la circulación de moneda en Cuba"*, Ed. Punto Rojo Libros, Sevilla, España.

MENCHACA, ROBERTO (2023): *"La Colección Numismática del Rey egipcio Farouk"*, Revista UNAN Numismática, Vol. IX, nro. 55, pp. 5-18.

MONTOULIEU, EDUARDO (1915 -1934): *"Archivo personal"*, versión mecanografiada, Museo Numismático del Banco Central de Cuba.

PESANT, ROBERTO (1963): *"The Cuban Issues of 1915 and 1916"*, The Numismatic Scrapbook Magazine, edición de septiembre, pp. 2546-.

El Alcázar de Sevilla, Patrimonio de la Humanidad

por Pedro Damián Cano Borrego



La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid comenzó en el año 2010 una serie de emisiones anuales dedicadas a los lugares catalogados como Patrimonio Mundial Cultural y Natural ubicados en España. Se trata de emisiones mixtas filatélicas y numismáticas, que consisten en la impresión coetánea de una hoja bloque en la que se representa el bien reproducido, mientras que el sello en el que se encuentra el valor postal de la misma reproduce el reverso de la moneda de dos euros que simultáneamente se acuña para la misma efeméride.

En el presente año, se ha elegido como temática el conjunto monumental de Sevilla, que fue declarado en 1987 Patrimonio Mundial por la Unesco, y que está formado por el Real Alcázar, la catedral y el Archivo de Indias. Para el diseño de esta moneda, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre desplazó al jefe de Grabado y a varios miembros de su equipo a Sevilla para escoger el motivo, siendo seleccionado finalmente para su reproducción numismática y filatélica el Patio de las Doncellas, un espacio ubicado en el Alcázar de la capital hispalense.

En su virtud, la Orden ETD/1002/2023, de 27 de julio de 2023, acordó la emisión, acuñación y puesta en circulación de la moneda de dos euros conmemorativa de “La Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla”. Según el artículo 3º de esta norma, las leyendas y los motivos de las monedas a acuñar son los siguientes:

Al tratarse de una moneda bimetálica, los motivos están distribuidos en dos zonas de diferente aleación y color. El color de la corona circular exterior es blanco plata y el color de la zona interior, amarillo oro.



Anverso de la moneda

En el anverso, se reproduce una vista del Patio de las Doncellas del Real Alcázar de Sevilla. En la parte superior, en sentido circular y en mayúsculas, aparece la leyenda SEVILLA; debajo, la marca de Ceca. En la parte inferior, en sentido circular y en mayúsculas, figuran la leyenda ESPAÑA y el año de acuñación 2024. Rodeando todos los motivos y leyendas, en la zona circular exterior de la moneda, aparecen las doce estrellas de la Unión Europea.



Reverso común de la moneda de dos euros

*En el reverso común de la moneda, en el lado izquierdo, figura la cifra que representa el valor facial de la moneda. En el lado derecho aparecen, de un extremo a otro, seis líneas verticales en las que se superponen doce estrellas, estando cada estrella situada junto a los extremos de cada línea. En el lado derecho figura, además, una representación del continente europeo. La parte derecha de esta representación queda superpuesta en la parte central de las líneas. La palabra EURO, en mayúsculas, está superpuesta horizontalmente en la parte central derecha de la cara común. Debajo de la O de la palabra EURO figuran las iniciales del grabador en mayúsculas LL, junto al borde del lado derecho de la moneda. En el canto aparece la inscripción: 2 * *, repetida seis veces y orientada alternativamente de abajo arriba y de arriba abajo.*

Estas monedas, como recuerda la misma Orden en su artículo quinto, son admitidas sin limitación alguna en las cajas públicas y entre particulares, con valor liberatorio en todo el territorio de la Unión Europea, y su emisión se limita a un volumen máximo de 1.500.000 piezas. En el mismo artículo se recoge que se autoriza a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio a destinar a los fondos numismáticos del Museo de esta entidad hasta un máximo de cinco piezas de las monedas acuñadas en virtud de la presente orden ministerial.



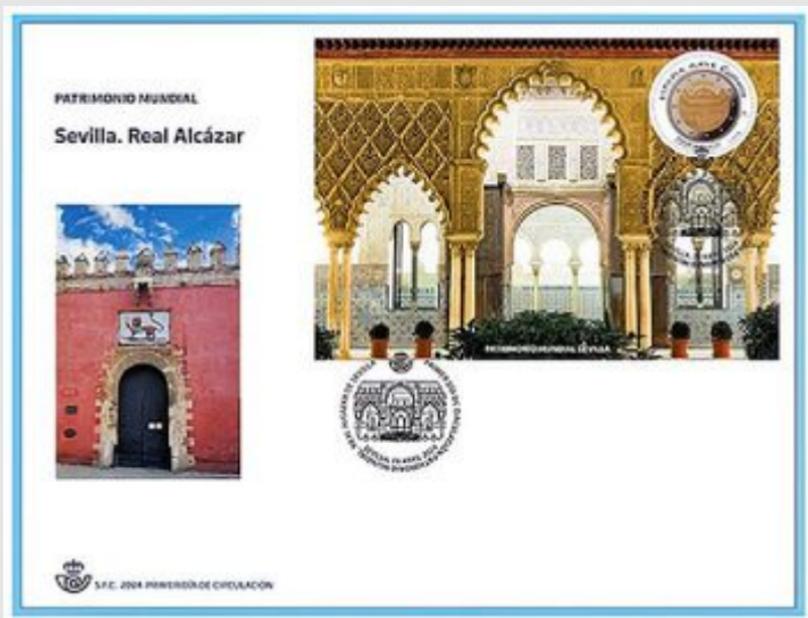
Varios ejemplares coloreados

Las características de la emisión son comunes a las emisiones del mismo facial de todos los países de la Unión Europea, con 27,75 milímetros de diámetro y 8,5 gramos de peso. Esta moneda se puede adquirir encapsulada en un bonito carnet o carterita, para deleite de los coleccionistas, en una emisión reducida a 5.000 ejemplares.



Carterita

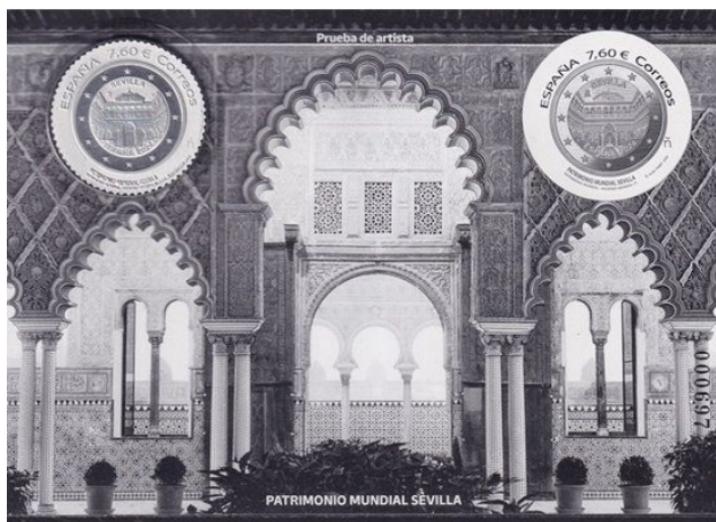
La Hoja Bloque correspondiente tiene fecha de emisión de 26 de abril de este año. Su procedimiento de impresión es Offset y calcografía, sobre papel estucado, engomado y fosforescente. El sello, como se puede apreciar en la que se acompaña al presente artículo es circular, de 32 milímetros de diámetro. El valor postal de esta emisión es de 7,60 euros, y su tirada de 80.000 ejemplares. Para los coleccionistas y amantes de la Filatelia, se realizaron asimismo y como es habitual sobres del primer día de circulación, así como pruebas de artista en plata, con una tirada máxima de 15.000 ejemplares, una fineza de 999 milésimas y un peso de 0,85 gramos.



Sobre del Primer Día con matasellos

El Real Alcázar de Sevilla es el Palacio Real en uso más antiguo de todo el mundo. Su origen se remonta al siglo XI, con el advenimiento de los Reinos de Taifas en Al-Ándalus y la llegada al poder de la dinastía Abadí en la taifa homónima. Algunas de las ampliaciones más importantes fueron la construcción del Palacio Gótico por el Rey Sabio, Alfonso X, hijo de Fernando el Santo, y el Palacio Mudéjar de Pedro I, construcción realizada por alarifes y artistas musulmanes y financiada por banqueros judíos. Asimismo, alberga la Casa de la Contratación, centro administrativo y del comercio con los Reinos de las Indias en los siglos XVI y XVII, y el Jardín de los Poetas, donde artistas como Lorca y Cernuda encontraron inspiración.

No podemos olvidar tampoco que se cree que fue en este palacio donde se encontraba la ceca hispalense en la Baja Edad Media castellana. El Patio de las Doncellas, el bien representado, fue el centro del espacio público del Palacio del Rey Don Pedro I. De la obra original se conserva la galería baja. Encontramos en este bello patio una galería de arcos polilobulados que remiten al arte almohade, y decoración islámica basada en paños de sebka, composiciones geométricas de lazo, la mano de Fátima, decoración vegetal esquematizada y cartelas con leyendas en alfabeto árabe cúfico. La planta alta es una ampliación posterior que realizaron los Reyes Católicos, y el Rey Carlos I de España, y Emperador como V de su nombre de Alemania, llevó a cabo una gran reforma en el Alcázar con motivo de su boda. Tras unas excavaciones en 2005, hoy se muestra tal como se creó en el siglo XIV.



Prueba de Artista en plata

La búsqueda de una nueva identidad y la herencia de la moneda española en las nuevas Repúblicas hispanoamericanas

Pedro Damián Cano Borrego

Como es de sobra conocido, la Monarquía española fue la unión monetaria y fiscal más grande que ha conocido la Historia, con un numerario uniforme y de calidad que la dotó de estabilidad y que sobrevivió a las graves crisis económicas mundiales prácticamente inalterado, hasta que la independencia de las nuevas Repúblicas acabó con el flujo de metales preciosos y con el propio sistema monetario en España. Durante el largo periodo que media entre la invasión francesa de la Península en 1808 hasta el final del proceso emancipador en la América continental, se sucedieron las revoluciones y enfrentamientos, que conllevaron la atomización de dicha unidad, y afectaron significativamente no sólo al desarrollo político, sino también y fundamentalmente al económico, de las nuevas Repúblicas, con importantes repercusiones igualmente en sus emisiones monetarias, como afirma Alejandra Irigoin.



Ocho reales de 1822 a nombre de Fernando VII de la ceca de Zacatecas

Dado que el sistema hispánico involucraba vastas regiones en tupidas redes comerciales y redistribuía por varias vías, desde los situados a los negocios, grandes cantidades de moneda en todo el espacio continental, su quiebra supuso la obvia ruptura de estos vínculos. En el mismo sentido, como recogen Prieto Tejeiro y Haro, en la España europea este modelo monetario tradicional sobrevivió mientras siguió afluyendo la plata de las Indias, y la quiebra del imperio supuso su final. La moneda en los nuevos estados americanos se envileció, y en España se acabó imponiendo su moneda provincial, basada en el real de vellón.

El naufragio de la Monarquía conllevó asimismo el abandono de las explotaciones mineras menos rentables, lo que no solamente influyó en la economía de las nuevas Repúblicas, sino que además tuvo como efectos la gran cantidad de papel moneda emitido a nivel mundial en el primer cuarto del siglo XIX, y la sustitución en el circulante a escala global de la moneda metálica por el mismo.

Afirmaba Lluís y Navas-Brusi en su magnífico artículo sobre la herencia española en la moneda hispanoamericana que durante este proceso de separación se pueden observar dos fases diferenciadas. En la primera de ellas, que denomina choque entre el pasado y el porvenir, el precedente español fue considerable. Durante las propias guerras fratricidas que se libraron en cada uno de los territorios, afirma que hubo hasta tres autoridades emisoras que simultáneamente acuñaron moneda. Por un lado, los partidarios de la Monarquía tendieron a acuñar moneda conforme a los tipos tradicionales, si bien en ocasiones no pudieron cumplir con los estándares de la moneda, como fue el caso de los reales emitidos en Pasto. Las vicisitudes de la guerra llevaron igualmente en ocasiones a la práctica del resello de la moneda batida por los republicanos, como sucedió con los conocidos pesos de Perú Libre.



Dos reales de Pasto de 1822

En el bando contrario se encontraban los partidarios de la ruptura total. Aún en este caso, las emisiones en general en sus aspectos técnico y económico hubieron de adecuarse necesariamente a la herencia hispánica. Es en este grupo donde el arte monetario, a sensu contrario, expresa plenamente los ideales de los nuevos entes políticos, y la influencia del precedente hispánico se limita al respeto de la distribución de los blasones en el reverso y en ocasiones a las efigies de alguno de los caudillos de la secesión, como en el caso de las primeras emisiones bolivianas, o más generalmente representaciones de las nuevas repúblicas, en el anverso. Será en el diseño de los nuevos blasones nacionales donde se recurrió a la expresión de ideas nuevas para la heráldica. Como recogía Lluís, el reflejo de las influencias francesa y norteamericana es patente y disociador con el precedente hispánico.



Dos escudos de La Rioja de 1843

Un tercer tipo de emisiones fue el de aquellas autoridades ya rebeladas contra la autoridad española, pero que aún afirmaban actuar en nombre de Fernando VII, cuya persona era invocada, que parecen responder a un deseo de enlazar la situación política del pasado con la del porvenir. Las emisiones de la Patria Vieja en Chile, o las primeras emisiones del Imperio Mexicano, por poner algunos ejemplos, se hicieron a nombre del monarca Fernando VII respetando los tipos monetarios establecidos. En las posteriores a nombre de Agustín I la huella española es patente, con leyendas en latín y basadas en el sistema clásico de estampar en el anverso la efigie del monarca y en el reverso el blasón estatal adoptado, el águila Cuāuhpilli.



Peso chileno de 1817

En la segunda de las fases, que denomina de estabilización, tras la desaparición del poder político español, subsiste la herencia cultural española, y las dos posiciones afectivas, la renovadora y la adicta al antiguo estado de cosas hubieron de convivir, en la medida en que tenían de convivir quienes las sustentaban. En las emisiones monetarias siguieron apareciendo efigies, obviamente no las del monarca español, sino habitualmente representaciones de figuras imaginativas relativas a símbolos de la República o indigenistas. Siguieron apareciendo en algunas de ellas las representaciones de los próceres de las distintas Independencias, y pasado el tiempo incluso habitualmente las de algunos de los

principales actores de la presencia española en América, por lo que la moneda según Lluís expresa el espíritu de continuidad entre el pasado y las nuevas situaciones de Hispanoamérica, si bien va acompañada de una cierta idea de ruptura, de desprendimiento en origen de la Madre Patria, quizá por ser el único modo de lograr una armonía lógica entre el independentismo y el hecho de reconocer los blancos su procedencia peninsular.



Peso de Perú Libre con resello realista

Los temas heráldicos perduraron y expresan tan sólo el localismo por su mismo carácter de símbolos de la soberanía del Estado, en muchas ocasiones según Lluís, herencia de las revoluciones francesa y estadounidense. Sí que la herencia hispánica se observa en aquellas que siguen el sistema de estampar una efigie en el anverso y un blasón en el reverso, pero que también puede relacionarse con las formas generales de arte monetario de la cultura occidental.



Ocho reales de Bogotá de 1819

En cuanto a los tres elementos de la grafía monetaria, que son el alfabeto epigráfico, el contenido de las leyendas y la lengua utilizada, no tuvieron especiales cambios, salvo la generalización del uso del castellano y las modificaciones propias de los tipos de letras debidos a los avances tecnológicos y al uso de nuevas máquinas, partiendo de las anteriormente más irregulares y redondeadas del siglo XVIII. Por supuesto siguieron operativas algunas de las antiguas Casas de Moneda, se siguieron utilizando los ingenios de acuñación y la mayor parte de los trabajadores y ministros siguieron en sus puestos, en muchas ocasiones independientemente de su filiación a un bando u otro durante el conflicto bélico, como sucedió por ejemplo en la Casa de Moneda de Lima.

Otro tema es el de las leyendas monetarias, donde se mantuvieron al menos temporalmente las marcas de ensayador, ceca e incluso de valor, pero variaron sustancialmente las leyendas alusivas a la autoridad emisora, desapareciendo obviamente las referencias al rey de España y siendo sustituidas por leyendas alusivas a las nuevas repúblicas.



Ocho reales de Guatemala de 1826

En cuanto a la unidad monetaria, será el peso, el múltiplo del real, el que acabe acaparando el protagonismo de las emisiones de las nuevas repúblicas, normalmente conservando este nombre, y si bien ya tempranamente en las Provincias Unidas se sustituyó el término real por el de Sol, y posteriormente a su semejanza en Perú y Bolivia, si bien su múltiplo siguió denominándose peso. Costa Rica emitió medios pesos en 1850, Guatemala pesos en 1864,

si bien con anterioridad había batido reales, El Salvador en 1861 y Paraguay en 1888. En la República Dominicana, de convulsa historia, se acuñaron reales de a diez en 1855 y los pesos con este nombre no aparecieron hasta 1897. Mientras tanto, y durante un periodo más o menos extenso, siguió circulando la moneda batida bajo gobierno español. Con el tiempo aparecerían nuevas unidades monetarias, como el guaraní en Paraguay en 1944, la lempira hondureña en 1926 o el quetzal guatemalteco en 1925.



Resello Morelos tipo I sobre ocho reales de
Zacatecas

La moneda batida durante la Monarquía española tuvo una amplia vigencia, tal y como había sido acuñada o resellada, en numerosas partes del territorio de las nuevas repúblicas. Capital fue durante muchas décadas igualmente la presencia en la circulación de la moneda macuquina, incluso en territorios todavía bajo soberanía española, significativamente en Puerto Rico. Incluso nuevas emisiones españolas, como las pesetas conocidas habitualmente como sevillanas, entraron en importantes cantidades en circulación en determinadas áreas.

Bibliografía

IRIGOIN, A., *“Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América Española en el siglo XIX”*, *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 3, enero-marzo, 2010, pp. 919-979.

LLUIS Y NAVAS-BRUSI, J., *"La herencia española en la moneda hispanoamericana"*, NVMISMA, nº 28, septiembre-octubre 1957, pp. 55-92.

MAR, A., *The science of Money*, George Bell & Sons, Londres, 1885.

MONTANER AMORÓS, J., *Los resellos. Las monedas españolas reselladas en el mundo*, Valencia, 1999.

PRIETO TEJEIRO, E., y HARO, D. de, *Las reformas monetarias en la primera mitad del siglo XIX: Una aproximación a la historia monetaria de España desde el Trienio Constitucional hasta la Ley Monetaria de 1848*, Madrid.

¿Cómo los diseños de billetes de Costa Rica del período 1930 a 1990 evidencian la evolución de las relaciones comerciales del país con Francia y Reino Unido?

Por Gabriel Alejandro Martínez Guzmán

Introducción

La numismática y la iconografía de los billetes de un país no solo cumplen con la función de representar el valor económico de una nación, sino que se constituyen como vehículos simbólicos de identidad, poder y proyección internacional. En el caso de Costa Rica, la evolución del diseño de sus billetes entre 1930 y 1990 ofrece una ventana única para entender las relaciones comerciales y políticas de la nación con potencias extranjeras, especialmente con Francia y el Reino Unido. Estos billetes no solo fueron herramientas de intercambio económico, sino también representaciones visuales de la historia y las aspiraciones del país, influenciadas por su inserción en un contexto global interconectado.

Costa Rica, al ser un país pequeño en América Central, dependió históricamente de sus relaciones comerciales con potencias extranjeras para impulsar su desarrollo económico. Durante la mayor parte del siglo XX, las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido jugaron un papel crucial en la configuración de la economía costarricense. Desde el comercio de productos clave como el café hasta los acuerdos políticos y económicos, estos lazos internacionales dejaron una marca en la cultura nacional, y en su representación simbólica, tal como se refleja en el diseño de los billetes emitidos en este periodo. Según la Embajada de Francia en San José (2023), "el Tratado Toledo-Baradère, firmado en 1848, es un acuerdo de amistad, comercio y navegación entre ambos países. Se considera como el inicio de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Francia y Costa Rica" (párr. 1).

Este estudio se propone explorar cómo las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido influyeron directamente en el diseño y la selección de las representaciones pictóricas de los billetes costarricenses entre 1930 y 1990. A través de un análisis detallado de los elementos visuales y los símbolos utilizados en dichos billetes, este trabajo busca

desentrañar los significados ocultos que vinculan estos billetes con las dinámicas internacionales de poder y dependencia económica que definieron la historia del país durante este periodo.

La importancia de esta indagación radica en que los billetes, a menudo considerados simples medios de intercambio, son en realidad artefactos culturales cargados de significados. Además, permiten explorar cómo los gobiernos costarricenses han utilizado estas representaciones para proyectar una imagen de estabilidad y modernidad ante el mundo, al mismo tiempo que reflejan sus aspiraciones económicas y políticas. Así, la representación de figuras históricas, símbolos patrios, y escenas representativas de la riqueza nacional no son meramente ornamentales, sino que están impregnadas de un mensaje que conecta a Costa Rica con los grandes centros de poder económico de la época. Por ejemplo, en el **Anexo 1** se aprecia el billete de 5 colones de 1990, que, a pesar de que la pintura que se observa detrás y está en el Teatro Nacional fue realizada por Aleardo Villa, representa la recolecta de café y el cultivo de banano, pero hay elementos muy marcados como la vestimenta europea de las personas que aparecen en la obra, que son más europeas que costarricenses de aquella época. según Céspedes (2021):

El óleo intenta mostrar al mundo el comercio del banano y el café en Costa Rica, proyecta, sin embargo, una visión vallencentrista y si se quiere elitista de la época, una nación esbelta y blanca, muy a pesar de las condiciones en que vivían los compatriotas en la costa, escenario del lienzo. (p. 8)

Por lo tanto, este análisis también se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando herramientas de la historia cultural, la historia del arte, y las teorías de la dependencia económica. En este sentido, el enfoque constructivista que subyace en esta investigación permite interpretar los billetes no solo como productos internos de Costa Rica, sino como objetos que también han sido influenciados por sus interacciones con el sistema económico global y las relaciones de poder que predominaban en el siglo XX.

Contexto Histórico de Costa Rica (1930-1990)

Durante el periodo de 1930 a 1990, Costa Rica experimentó importantes cambios en su estructura política, económica y social. Desde la Gran Depresión hasta la consolidación de la democracia en la segunda mitad del siglo XX, la nación vivió momentos de tensión social y política, pero también de estabilidad relativa, especialmente si se le compara con otros países de la región. Este contexto fue crucial para entender las decisiones políticas, entre ellas, aquellas relacionadas con la emisión de billetes y su diseño.

El café fue, y sigue siendo, uno de los productos que definieron la economía costarricense, constituyendo la principal fuente de exportación desde finales del siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX. La relación comercial de Costa Rica con potencias como Francia y el Reino Unido fue clave en este sector, ya que ambos países fueron grandes importadores del café costarricense. Estos vínculos económicos no solo implicaron intercambios comerciales, sino también el flujo de influencias culturales y políticas que se reflejaron en el diseño de los billetes.

Un billete que plasmade excelente manerael ideal de compartir actividades económicas con países europeos, en este caso con Reino Unido, se ve en el **Anexo 2** que representa una pintura de una goleta ‘‘William Le Lacheur’’, que representa la embarcación que llevó la exportación directa de café a Londres. Según la BBC News (2022), "el capitán Le Lacheur, un empresario marino de la pequeña isla de Guernsey, inició las primeras exportaciones directas de café de Costa Rica a Inglaterra, generando mayores ingresos para el desarrollo de la recién independizada nación" (párr. 1). La inclusión de pinturas y otros símbolos en los billetes evidencia esta dinámica, mostrándose como una representación material de la posición de Costa Rica en un sistema de economía globalizada donde la validación cultural está mediada por influencias externas.

A partir de los años 30, Costa Rica experimentó una serie de reformas políticas internas que consolidaron su sistema democrático, al mismo tiempo que buscaba fortalecer sus relaciones internacionales. En este proceso, la selección de las imágenes representadas en los billetes no fue una tarea trivial.

El diseño de los billetes debía proyectar una imagen de modernidad y estabilidad, en sintonía con las aspiraciones del país de ser un actor respetado en el ámbito internacional.

A lo largo de este periodo, el Reino Unido y Francia fueron considerados socios clave en los intercambios económicos y comerciales. La relación con Francia fue particularmente importante debido a la influencia cultural del país europeo en América Latina, mientras que el Reino Unido, con su poderío colonial y su dominio en los mercados internacionales, también fue un actor relevante en la configuración de las relaciones exteriores de Costa Rica.

Relaciones Comerciales y Culturales con Francia y el Reino Unido

Las relaciones comerciales de Costa Rica con Francia y el Reino Unido fueron fundamentales para la configuración de la economía nacional y tuvieron una influencia directa sobre el diseño y la iconografía de los billetes emitidos durante este periodo. Durante gran parte del siglo XX, el café costarricense fue uno de los productos más importantes de la economía, y tanto Francia como el Reino Unido fueron dos de los principales importadores de este producto. Esta relación económica no solo fue una cuestión de intercambio de bienes, sino que también estuvo marcada por acuerdos diplomáticos y culturales que incluyeron la formación de elites políticas e intelectuales influidas por las ideas europeas.

En términos de la influencia cultural, Costa Rica mantuvo una relación más estrecha con Francia en cuanto a la estética y los movimientos artísticos. El país europeo fue un referente importante en la cultura latinoamericana, especialmente en lo que respecta a la literatura, las artes plásticas y la arquitectura. Esta influencia se reflejaba en el diseño de los billetes de Costa Rica, que en algunos casos adoptaron un estilo artístico que evocaba el clasicismo y el romanticismo franceses. La elegancia de los diseños franceses se integró a la perfección con las representaciones nacionales de Costa Rica, dando lugar a un equilibrio entre lo local y lo global, entre la tradición costarricense y la modernidad inspirada en Europa. Por otro lado, el Reino Unido, con su dominio sobre los mercados globales y su papel como potencia imperial,

también dejó su huella en la cultura visual costarricense. Este tipo de representación visual también sirvió para consolidar la imagen de Costa Rica como un país estable y respetable, capaz de mantener relaciones comerciales fructíferas con las potencias europeas sin perder su identidad nacional.

A lo largo de este periodo, los billetes costarricenses no solo reflejaban las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido, sino que también servían como símbolos de los intereses políticos y económicos del país. La iconografía utilizada en los billetes proyectaba tanto la conexión de Costa Rica con estas potencias internacionales como su capacidad para afirmar su soberanía en un contexto global marcado por las interacciones de poder y dependencia económica. Estos billetes no eran meros medios de intercambio; eran símbolos visuales de la interacción internacional, una forma de comunicarse con el mundo y, al mismo tiempo, de reafirmar la identidad costarricense.

A través de esta iconografía, Costa Rica no solo buscaba promover su imagen en el contexto global, sino que también trataba de construir una narrativa de independencia y modernidad. El diseño de los billetes, como parte de su proyección internacional, transmitía un mensaje claro de que el país estaba en camino de convertirse en un actor moderno y progresista en el escenario global, a pesar de su tamaño y su situación económica. La relación con las grandes potencias no solo definió su comercio, sino también su posición en el sistema internacional, y los billetes costarricenses eran una forma de materializar esta relación.

Este estudio, por tanto, se enfoca en cómo estas dinámicas externas e internas se fusionaron para formar una representación visual de la nación costarricense que, además de cumplir con una función económica, cumplía también un rol simbólico y político crucial en su inserción en el contexto internacional.

Presentación del problema:

La iconografía y el diseño de los billetes nacionales no son solo una manifestación de la identidad nacional, sino también de las

dinámicas de poder y las influencias internacionales que una nación experimenta a lo largo del tiempo. En el caso de Costa Rica, los billetes emitidos entre 1930 y 1990 constituyen una poderosa representación de cómo las relaciones comerciales y culturales con grandes potencias internacionales, como Francia y el Reino Unido, marcaron la construcción de su imagen pública tanto en el ámbito interno como externo. El tratamiento de este tema es fundamental para comprender la interacción entre lo local y lo global y cómo los elementos visuales en la moneda pueden ser una extensión de las dinámicas geopolíticas y económicas que definieron la historia costarricense en ese periodo.

El café, uno de los productos más importantes de la economía costarricense, fue durante varias décadas la principal mercancía exportada a estos países, lo que consolidó vínculos comerciales y diplomáticos clave entre Costa Rica y estos actores internacionales. Sin embargo, los impactos de estas relaciones no se limitaban solo al plano económico. A través de sus representaciones visuales, los billetes de Costa Rica de este periodo reflejaban también la influencia de estos países en la construcción de la identidad nacional y en las políticas culturales del país.

El diseño de los billetes costarricenses de este periodo no fue un proceso aislado ni meramente funcional, sino que estuvo marcado por una compleja interacción de factores internos y externos que respondían a los intereses de proyección internacional de Costa Rica. Por un lado, los billetes debían cumplir con la función primaria de representar el valor económico de la nación, pero también debían proyectar una imagen de modernidad, estabilidad y progreso. Esta necesidad de reflejar una Costa Rica alineada con los estándares internacionales implicaba, entre otras cosas, una revisión de los símbolos nacionales y su reinterpretación en función de las influencias externas. Por ejemplo, en el **Anexo 3** se observa el billete de 5 colones de la década de los 50s (Serie A), en el que está impuesta la imagen de Braulio Carrillo, reformador de nuestro país en la primera mitad del siglo XIX, no obstante, este personaje jugó un papel de suma relevancia con nuestras relaciones con Europa, especialmente con Reino Unido. Según

el Museo Nacional de Costa Rica (s.f.), "Carrillo pagó las deudas que Costa Rica tenía con la Federación y comenzó una nueva etapa de vida independiente" (p. 3). Ese compromiso de Costa Rica les demostró a los británicos que el país centroamericano era confiable para pagar sus deudas y a la vez, permitió que el territorio comenzara a comercializar sus productos agrícolas (sobre todo el café) con esta gran potencia.

En este contexto, las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido adquirieron una importancia crucial. Estos países no solo fueron clave en términos económicos, sino que también dejaron una huella cultural en Costa Rica. Por ejemplo, la influencia francesa se reflejaba en ciertos elementos estilísticos que emulaban el arte y la arquitectura de dicho país, mientras que el Reino Unido, con su enorme poder imperial y su hegemonía en los mercados globales, tuvo una presencia simbólica más directa en la iconografía de los billetes costarricenses. De hecho, las representaciones de figuras históricas y paisajes naturales en los billetes de los años 70 no solo respondían a una identidad nacional costarricense, sino que estaban impregnadas de una narrativa visual alineada con las influencias culturales y políticas británicas.

El Diseño de los Billetes Costarricenses

El diseño de los billetes costarricenses entre 1930 y 1990 no puede ser comprendido sin considerar los elementos históricos y políticos que influenciaron estas decisiones. A lo largo de este periodo, Costa Rica atravesó una serie de transformaciones políticas y sociales que no solo definieron su estructura interna, sino que también determinaron la forma en que el país se proyectaba internacionalmente. La elección de los símbolos que adornaban los billetes reflejaba tanto el orgullo nacional como la necesidad de proyectar una imagen de progreso y estabilidad ante el mundo.

No todas las representaciones visuales en estos billetes estaban centradas únicamente en la historia local. Elementos de la naturaleza costarricense, como los paisajes de montañas y bosques, fueron también utilizados para destacar la riqueza natural del país y, al mismo tiempo, proyectar una imagen de estabilidad y belleza natural que atrajera la atención internacional. Por ejemplo, en el **Anexo 4** se refleja el billete

de 5 colones Serie G que representa en su reverso la "Fuente de la Garita", que tiene un paisaje del país centroamericano muy hermoso.

Con el paso de las décadas, especialmente a partir de los años 70, los billetes costarricenses adoptaron un estilo más moderno y sofisticado, reflejando las transformaciones sociales y económicas que experimentaba el país. Un billete costarricense que se analiza en el **Anexo 5** de 1989 que refleja bastante bien esta idea es el de 500 colones (Serie D) que tiene plasmado al Teatro Nacional en su reverso, obra arquitectónica con una gran influencia europea. Según el Teatro Nacional (2024), "se dice que el 'Foyer' del Teatro Nacional de Costa Rica es de influencia italiana o francesa y la simbología de la decoración inspirada en la Roma y Grecia clásicas" (párr. 1). Las pinturas y motivos visuales adoptados de este recinto muestran, en algunos casos, un intento de emular estilos artísticos europeos, así como de presentar los valores que las élites políticas costarricenses asociaban con estos modelos europeos de progreso, cultura y desarrollo.

La elección de las imágenes en estos billetes continuó influenciada por la tradición histórica, pero también comenzó a incluir referencias a la evolución del país como un actor moderno en el escenario internacional. La aparición de nuevos billetes con figuras como los presidentes más recientes y escenas de la vida cotidiana costarricense reflejaron la intención de proyectar una imagen de desarrollo y prosperidad. Estas representaciones visuales también se ajustaban a la narrativa internacional que Costa Rica intentaba construir para posicionarse como un modelo de democracia y estabilidad en la región.

Pregunta de Investigación

La pregunta central de esta investigación es: ¿Cómo influyeron las relaciones comerciales de Costa Rica con Francia y el Reino Unido en el diseño y la selección de las representaciones pictóricas en los billetes emitidos entre 1930 y 1990?

A través de este análisis, se busca comprender cómo las relaciones externas de Costa Rica con estos países se materializaron en símbolos visuales presentes en sus billetes,

explorando cómo estas representaciones no solo reflejaban la historia y cultura del país, sino también las dinámicas internacionales de poder que definieron su identidad económica y política en el siglo XX.

Presentación de los objetivos

1. Examinar la influencia de las relaciones comerciales entre Costa Rica con Francia y Reino Unido en la selección de las representaciones pictóricas en los billetes de Costa Rica durante el período de 1930 a 1990.
2. Analizar los elementos visuales presentes en los billetes de Costa Rica de este período considerando su origen y los valores culturales que reflejan.
3. Interpretar cómo los diseños de los billetes reflejan conexiones culturales mediante elementos inspirados en modelos de Francia y Reino Unido.
4. Evaluar la evolución de los símbolos en los billetes a lo largo del período estudiado tomando en cuenta cómo los cambios en la política económica influyeron en su iconografía.

Metodología

La metodología adoptada para esta investigación sobre la influencia de las relaciones comerciales de Costa Rica con Francia y el Reino Unido en el diseño de sus billetes entre 1930 y 1990 se estructura de manera integral y multidisciplinaria. Esta aproximación busca permitir un análisis profundo de las interacciones entre el contexto político, económico y social del país y los símbolos visuales empleados en los billetes de banco. El propósito es entender cómo la moneda circulante en Costa Rica no solo reflejaba la historia nacional, sino que también respondía a influencias externas, particularmente de las grandes potencias comerciales de la época, como Francia y el Reino Unido. Este enfoque no solo se centra en el análisis de los elementos visuales, sino que también explora el trasfondo histórico, las decisiones políticas y las relaciones internacionales que dieron forma a la imagen de Costa Rica en el ámbito global.

La investigación se caracteriza por un enfoque cualitativo, lo que permite captar las complejidades inherentes a la relación entre las imágenes representadas en los billetes y las dinámicas históricas, sociales y culturales. En este sentido, se busca analizar cómo las representaciones visuales de los billetes sirvieron como un medio de comunicación para transmitir los ideales de progreso, modernidad y soberanía nacional, al tiempo que reflejaban las tensiones internas y las relaciones internacionales con los países más influyentes de la época. A través de este enfoque, se pretende desentrañar el significado detrás de cada detalle presente en los billetes y cómo estos se vinculaban con los intereses políticos y económicos tanto de Costa Rica como de sus socios comerciales, en especial Francia y el Reino Unido.

Enfoque de Investigación

Este estudio se basa en un enfoque cualitativo, lo que permite una interpretación profunda de los datos obtenidos. La investigación se centra en el análisis semiótico y visual de los billetes emitidos por el Banco Central de Costa Rica entre 1930 y 1990. A través del análisis de los billetes de banco, se examinan las representaciones visuales de figuras históricas, monumentos, paisajes y otros símbolos nacionales. Estos billetes no solo eran una forma de transacción económica, sino que también funcionaban como instrumentos de representación política y cultural, diseñados para proyectar una imagen coherente de Costa Rica tanto a nivel interno como ante la comunidad internacional.

El análisis de los billetes se realizará con una perspectiva histórica y cultural que permita captar las influencias externas, específicamente las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido, y cómo estas afectaron la creación de símbolos visuales en los billetes. Este enfoque permitirá ver cómo Costa Rica utilizaba sus billetes para comunicar su posicionamiento en el mundo, cómo respondía a las exigencias del mercado internacional, y cómo trataba de proyectar una identidad nacional moderna y alineada con las grandes potencias económicas de la época. Un ejemplo de esto se observa en el **Anexo 6**, donde el billete de 1936 de 2 colones, conocido como la "Mona Lisa", tiene el retrato pintado por Leonardo da Vinci. Actualmente se encuentra en el Museo del

Louvre. Según Teletica (2013), "los billetes costarricenses eran verdaderas obras de arte. Este, por ejemplo, tiene la imagen de la Mona Lisa, y es el único billete en el mundo con esa imagen" (párr.5-6).

El estudio se basa en las siguientes áreas principales: el análisis de las decisiones detrás del diseño de los billetes, las influencias extranjeras que afectaron dichos diseños, la evolución de los billetes a lo largo del tiempo y la interpretación de sus elementos visuales dentro de un contexto histórico, político y económico. En este sentido, la investigación también se apoya en teorías de la historia cultural y la semiótica para interpretar cómo las representaciones visuales de los billetes constituyen una forma de poder simbólico y de narración visual que comunica, de manera implícita o explícita, las relaciones internacionales y las tensiones políticas del país.

Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos se llevará a cabo a través de múltiples fuentes, tanto primarias como secundarias, que proporcionarán una visión integral sobre la relación entre los billetes y las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido. Las principales fuentes de información incluirán billetes de banco, documentos oficiales, archivos de las instituciones gubernamentales, fuentes académicas, entrevistas con expertos y historiadores, y fuentes secundarias sobre la historia económica, política y social de Costa Rica en el periodo de 1930 a 1990.

1. Análisis de los Billetes

El primer paso en la recolección de datos será obtener una muestra representativa de los billetes emitidos por el Banco Central de Costa Rica entre 1930 y 1990. Esta muestra se seleccionará con base en las series de emisión, lo que permitirá observar la evolución del diseño de los billetes en función de los cambios políticos, económicos y sociales que ocurrieron durante el periodo. Para obtener estos billetes, se accederá a archivos históricos, museos numismáticos, colecciones privadas y documentos del Banco Central de Costa Rica.

La muestra incluirá billetes de diferentes denominaciones y años, lo que permitirá identificar patrones comunes y diferencias significativas a lo largo del tiempo.

El análisis visual de estos billetes será fundamental para comprender cómo fueron seleccionados los elementos representados, tales como figuras históricas, monumentos, símbolos nacionales, flora y fauna. Este análisis permitirá identificar las conexiones entre los elementos visuales y las tensiones sociales y políticas internas de Costa Rica, así como las influencias de las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido. Específicamente, se prestará especial atención a los elementos gráficos, como el tipo de letra, el uso de colores, los retratos de figuras políticas y las escenas representadas, para detectar cualquier signo de alineación con las grandes potencias.

2. Análisis Iconográfico

Una parte fundamental de la recolección de datos es el análisis iconográfico de los billetes. Este análisis examinará la representación visual de los símbolos en los billetes y cómo estos están vinculados con la historia y cultura nacionales, así como con las influencias externas, especialmente de Francia y el Reino Unido. El análisis iconográfico se basa en teorías de la semiótica, que ayudan a interpretar los signos visuales y las narrativas que se comunican a través de ellos. Se investigará cómo las representaciones de figuras históricas, paisajes y símbolos de la identidad nacional fueron seleccionadas no solo por su relevancia interna, sino también por su capacidad para proyectar una imagen de Costa Rica ante el mundo.

3. Análisis Documental

La investigación también se basa en un análisis documental de los archivos históricos, que incluirán actas del Banco Central, memorandos, informes económicos, y otros documentos oficiales relacionados con la emisión de los billetes. Estos documentos proporcionarán una visión más detallada sobre las decisiones políticas y económicas que influyeron en el diseño de los billetes, como la elección de las figuras históricas, los paisajes, y los símbolos representados. Además, se revisarán las actas de las

reuniones del Banco Central y otras instituciones relevantes para entender el proceso detrás de la selección de los elementos visuales.

Además de los documentos oficiales, hay fuentes secundarias que explican el contexto económico y político en el que se tomaron estas decisiones. Se buscarán estudios sobre la historia de Costa Rica, la diplomacia económica y las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido. Estos textos proporcionarán una visión integral sobre las influencias externas que marcaron la política económica de Costa Rica durante este período y cómo estas relaciones se reflejaron en los billetes emitidos.

4. Revisión de Fuentes Secundarias

Para enriquecer el análisis, se realizará una revisión exhaustiva de la literatura secundaria relacionada con las relaciones comerciales de Costa Rica con Francia y el Reino Unido, así como de la historia económica, política y cultural del país. Se revisarán artículos académicos, libros y monografías que aborden la historia del café en Costa Rica, las relaciones internacionales de Costa Rica en el siglo XX, y la historia de la numismática costarricense. Estas fuentes secundarias proporcionarán una visión más amplia del contexto internacional y nacional que influyó en la creación de los billetes de banco.

La revisión de estas fuentes secundarias permitirá comprender mejor las políticas externas de Costa Rica y cómo las relaciones con los países importadores de café, como Francia y el Reino Unido, afectaron la identidad nacional y la representación visual del país. Además, se utilizarán fuentes sobre la historia del diseño de billetes en otras naciones para identificar influencias transnacionales en la creación de billetes costarricenses.

Estrategias de Análisis

El análisis de los datos se llevará a cabo mediante una serie de técnicas cualitativas que permitirán interpretar de manera detallada los patrones y las relaciones entre los diferentes elementos estudiados. El análisis de los billetes se realizará utilizando un enfoque comparativo que examine cómo las representaciones visuales cambian en función de los cambios

sociales, económicos y políticos del periodo. Se utilizarán herramientas de análisis semiótico para interpretar los signos visuales en los billetes, considerando tanto su función comunicativa como su simbolismo político. Por ejemplo, en la década de los 30s, en el reverso del billete de 2 colones de la ‘‘Mona Lisa’’ (**Anexo 7**) como se puede apreciar en el Anexo 6, se aprecia una actividad económica como lo es utilizar una carreta y a los bueyes para transportar el grano de café al valle central.

El análisis iconográfico, por su parte, se centrará en desentrañar los significados subyacentes en las representaciones visuales de los billetes. Se buscará interpretar cómo las imágenes de figuras históricas, paisajes y símbolos de la identidad costarricense fueron seleccionadas para cumplir una función ideológica, ya sea para afirmar la soberanía del país o para alinearse con las grandes potencias. El análisis documental complementará estas aproximaciones proporcionando una base de datos empírica que permitirá entender las decisiones políticas detrás del diseño de los billetes.

Este enfoque de triangulación, que combina el análisis visual, iconográfico, documental y literario, asegura una comprensión integral de la relación entre las representaciones gráficas en los billetes y las dinámicas políticas y comerciales que influyeron en su diseño.

Conclusión de la Metodología

La metodología adoptada para esta investigación busca ofrecer una comprensión detallada y multidimensional del diseño de los billetes de banco en Costa Rica entre 1930 y 1990, destacando la influencia de las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido. A través de un enfoque cualitativo, se pretende analizar cómo los billetes de banco no solo reflejan la historia interna del país, sino también las influencias externas que marcaron su desarrollo político y económico. El análisis visual y documental permitirá entender los procesos de representación y simbolismo en los billetes, proporcionando una visión más clara de las relaciones internacionales de Costa Rica y su posicionamiento en el contexto global.

Presentación de sospecha de investigación

En el marco de esta investigación, mi sospecha principal se orienta hacia la hipótesis de que los billetes emitidos por Costa Rica entre 1930 y 1990 no solo cumplían con su función como instrumentos de cambio económico, sino que también desempeñaban un papel estratégico en la construcción de la imagen del país en el ámbito internacional. A través de la iconografía empleada en estos billetes, Costa Rica reflejaba tanto su identidad nacional como las influencias externas, particularmente las derivadas de sus relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido. Específicamente, mi sospecha es que el diseño de los billetes costarricenses de este periodo estuvo marcado por un proceso deliberado para proyectar una imagen de progreso y estabilidad, en línea con las expectativas de las grandes potencias con las que el país mantenía vínculos comerciales estrechos, como las mencionadas potencias europeas.

Para fundamentar esta sospecha, considero que los billetes de banco, más allá de ser simples herramientas de intercambio, eran símbolos cargados de significados y mensajes visuales cuidadosamente diseñados para representar a Costa Rica ante el mundo. Las representaciones visuales en los billetes no solo reflejaban aspectos históricos y culturales nacionales, sino que también estaban impregnadas de los intereses y las alianzas políticas y comerciales que Costa Rica cultivaba, en especial con Francia y el Reino Unido. Mi hipótesis se basa en la premisa de que el diseño de estos billetes fue una estrategia para consolidar la imagen de Costa Rica como un país moderno, estable y en crecimiento, alineado con los intereses económicos de las potencias que influían en su economía, en particular la exportación de café, uno de los productos más significativos en su comercio exterior.

Mi sospecha es que la influencia externa, especialmente de Francia y el Reino Unido, no solo se reflejaba en los elementos artísticos, sino también en la narrativa visual más amplia que los billetes trataban de comunicar. En lugar de ser simplemente representaciones de la riqueza histórica y cultural de Costa Rica,

estos billetes funcionaban como un medio para proyectar al país como una nación alineada con los valores y los intereses de las grandes potencias. De esta forma, la iconografía utilizada en los billetes no solo era un reflejo de la historia nacional, sino también una respuesta a las dinámicas internacionales que configuraban la economía y la política costarricense.

Mi investigación, por tanto, buscó explorar esta hipótesis a través de un análisis detallado de los billetes emitidos en este periodo, considerando tanto los aspectos visuales como los contextos económicos, políticos y culturales de la época. A través del estudio de las influencias artísticas y los símbolos seleccionados, se pudo comprender cómo Costa Rica utilizó la moneda como una herramienta de comunicación visual, tanto interna como externamente, para afirmar su identidad nacional y a la vez, reflejar su posición en el sistema económico global.

En cuanto a la metodología, el análisis de los billetes será complementado con una revisión de archivos históricos, donde se puedan encontrar evidencias documentales sobre las relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido, así como sobre las decisiones tomadas por los encargados de emitir los billetes. Además, se analizarán las influencias culturales y políticas de la época para comprender mejor cómo estas relaciones internacionales se reflejaron en los símbolos escogidos para ilustrar los billetes de Costa Rica. Con ello, espero corroborar que los billetes no solo eran instrumentos de cambio, sino también vehículos cargados de símbolos de poder y de la construcción de una identidad nacional vinculada a los intereses comerciales y culturales internacionales.

Referencias

Banknote World. (s.f.).
Costa Rica 500 Colones, 1989, P-255a.2.
<https://www.banknoteworld.org/costa-rica-500-colones-1989-p-255a-2.html>

Céspedes, D. (2021). *Billete de cinco colones, un lujo numismático*.

<https://www.teletica.com/reportajes/billete-de-cinco-colones-un-lujo-numismatico-283014>

Embajada de Francia en San José. (2023). *175 aniversario de relaciones diplomáticas Francia-Costa Rica*. <https://cr.ambafrance.org/175-aniversario-de-relaciones-diplomaticas-Francia-Costa-Rica#:~:text=El%2012%20de%20marzo%20de%202023%2C%20celebramos>

La Nación. (s.f.). *Toque, mire, gire... y conozca nuestros billetes*. <https://www.nacion.com/gnfactory/LNC/GNF/2017/01/16/0004/dinero-arte-historia-seguridad-billetes-19-1610228965.html>
Numista. (s.f.).

2 Colones Banco Internacional de Costa Rica. <https://en.numista.com/catalogue/note384020.html>
Nuevo Blog de Notas. (2011). *Históricos Billetes - Costa Rica*.

<https://nuevoblogdenotas.blogspot.com/2011/12/historicos-billetes-costa-rica.html>
Pura Vida University. (s.f.).

La belleza de los colones y su significado. <https://www.puravidauniversity.eu/blog/la-belleza-los-colones-significado/>
Quesada, A. (s.f.). *Billete de 10 colones* (Pinterest). <https://www.pinterest.com/pin/431712314254533751/>

Teletica. (2013). *Coleccionistas consideran que viejos billetes de Costa Rica eran obras de artes*. <https://www.teletica.com/seccion/coleccionistas-consideran-que-viejos-billetes-de-costa-rica-eran-obras-de-artes-3280>

ANEXO

Imagen 1



Imagen extraída de Pura Vida University. (s.f.). *La belleza de los colones y su significado.*

<https://www.puravidauniversity.eu/blog/la-belleza-los-colones-significado/>

Anexo 2



Imagen extraída de Quesada, A. (s.f.). *Billete de 10 colones* (Pinterest). <https://www.pinterest.com/pin/431712314254533751/>

ANEXO 3



Imagen extraída de La Nación. (s.f.). *Toque, mire,gire... y conozcanuestros billetes.*

https://www.nacion.com/gnfactory/LNC/GNF/2017/01/16/0004/dinero-arte-historia-seguridad-billetes_19_1610228965.html

ANEXO 4



Imagen extraída de Numismática Cartago. (2018). *5 colones - serie G - 8 de agosto 1951* (Facebook).

https://www.facebook.com/numismatica.cartago/photos/5-colones-serie-g-8-de-agosto-1951banco-nacional-de-costa-rica-con-resello-del-b/778972222307598/?locale=es_LA

ANEXO 5



Imagen extraída de Banknote World.(s.f.). *Costa Rica 500 Colones, 1989, P-255a.2.* <https://www.banknoteworld.org/costa-rica-500-colones-1989-p-255a-2.html>

ANEXO 6



Extraída de Numista. (s.f.). *2 Colones Banco Internacional de Costa Rica.* <https://en.numista.com/catalogue/note384020.html>

Imagen 7



Imagen extraída de Nuevo Blog de Notas.(2011). *Históricos Billetes - Costa Rica*.

<https://nuevoblogdenotas.blogspot.com/2011/12/historicos-billetes-costa-rica.html>

“PESO DEL SITIO” – EMBLEMÁTICA MONEDA URUGUAYA.

Por JAVIER AVILLEIRA

Para contar la historia de la moneda que todos conocemos como el “Peso del Sitio”, debemos primero ir a los antecedentes para tener una idea de cómo surgió esta.

En el mes de julio de 1836, Fructuoso Rivera, primer presidente constitucional, se sintió agraviado por el resultado que llegó una comisión que examinó las cuentas durante su gobierno (1830-1834); además fue destituido del cargo de comandante de la campaña. Esto produjo que se levantara en armas contra el ejército del gobierno que en ese momento lo ocupaba Manuel Oribe, segundo presidente constitucional (1835-1838).



General Fructuoso Rivera (Primer presidente constitucional de Uruguay y Manuel Oribe, segundo presidente constitucional)

En el mes de setiembre, precisamente el día 19, se enfrentaron en el departamento de Durazno, en las costas del arroyo de Carpintería, nombre que tomaría esta batalla; el ejército leal al gobierno bajo el mando del mismo Oribe y el general Juan Antonio Lavalleja y las tropas revolucionarias de Rivera que se habían aliado a los unitarios argentinos que estaban exiliados en nuestro país, bajo el mando del general Lavalle.

Las tropas del gobierno para distinguirse de las fuerzas revolucionarias utilizaron unas vinchas blancas, en las cuales contenían en ellas el lema “Defensores de las Leyes”. Mientras tanto, las tropas que estaban al mando de Rivera usaron a su vez

una vincha que hicieron con el forro de los ponchos que eran de color rojo. Naciendo así las divisas de los “blancos y los “colorados”.

La victoria de esta batalla fue para las fuerzas gubernamentales, siendo este el inicio de diversas alianzas y acciones bélicas. Estas acciones bélicas permitieron que Rivera tuviera el territorio de nuestro país bajo su mando. Manuel Oribe el 24 de octubre de 1838, sintiéndose presionado y al no poder contar con el apoyo en ese momento de parte de su aliado argentino, el gobernador Juan Manuel de Rosas, presentó renuncia a su cargo, dejando asentada una protesta por esto. En el siguiente año, en el mes de marzo de 1839, estalló lo que conocemos como la “Guerra Grande”, por un lado los blancos unidos a los federales argentinos contra los colorados aliados a los unitarios de ese mismo país.

En los primeros años de este conflicto (1839-1842), el escenario de las batallas fue en el territorio argentino, la segunda parte del mismo (1843-1851), el escenario fue el territorio uruguayo. Oribe que estaba en Argentina y al volver a nuestro territorio en 1843, comenzó en la mañana del 16 de febrero el sitio de Montevideo, este de todos los sitios que tuvo esta ciudad sería el más largo, duraría ocho años. En esa mañana una salva de 21 cañonazos anunciaba la llegada de los invasores al Cerrito de la Victoria.

Nuestro país a partir de ahí tendría dos gobiernos, el gobierno que era afín a Rivera ubicado dentro de las murallas de la ciudad, conocido como de la “Defensa”, además contaba también con la ciudad de Colonia del Sacramento y el gobierno de Oribe que se había instalado en el Cerrito de la Victoria, conocido como “Gobierno del Cerrito”. Oribe tendría tres campamentos, las tropas estaban ubicadas en el mismo Cerrito, el centro de su gobierno estaba en la “Villa Restauración”, lugar fundado por Oribe por el contexto de la guerra, siendo hoy en día un barrio montevideano. “Restauración”, fue el nombre dado por los blancos porque se le consideraba la sede del restaurado gobierno legítimo de nuestro país.

Además contaba con un puerto en el Buceo, lugar por donde se sacaban los cueros de la campaña para la exportación.

Después de esta breve reseña histórica sobre las causas que iniciaron la “Guerra Grande”, nos introduciremos a los temas que se refieren a la numismática.

Uruguay antes de 1840 no contaba con monedas acuñadas propias; dentro de nuestro territorio, circulaban por ley diversos tipos de monedas y de diferentes países. Sería como dije anteriormente en 1840, cuando se acuñarían nuestras primeras monedas de cobre de los valores de 5 y 20 centésimos, el grabador fue Agustín Camilo Jouve, natural de Marsella (Francia), que había venido a Montevideo en 1825.

Estas monedas serían acuñadas en su propio taller que estaba ubicado en la Calle San Pedro o del Portón N° 63/65. Debido a diversos inconvenientes entre ellos la escasez del metal de cobre y el precio del mismo hizo que esta acuñación le fuera contraria a su economía. Fue este el inicio de futuras acuñaciones que se realizarían, siendo la siguiente en la Casa de Moneda Nacional ya dentro de la “Defensa”. Andrés Lamas, Jefe Político de la ciudad en vista de la necesidad de recursos para el mantenimiento y protección de la misma, el 9 de noviembre de 1843, propuso al Gobierno establecer una Casa de Moneda.

Esta idea sería aceptada por éste y se la comunicó al Ministro de Hacienda José de Bejar. El Ministro en los primeros días de diciembre se dirigió con un comunicado a Andrés Lamas donde se encomendaba la realización de su idea. Se le notificaba que debía tomar las medidas necesarias para llevar a cabo las operaciones que condujeran al fin propuesto. Mientras tanto, debido a que no se contaba con plata en barras, el Ministro de la Guerra, el coronel Melchor Pacheco y Obes, inició una colecta de objetos de ese metal para que fueran fundidos y fuera acuñada la moneda. Esta iniciativa se la comunicó a Gabriel Antonio Pereira, integrante de la Asamblea de Notables, mediante una nota de fecha 28 de noviembre de 1843, a continuación veremos el tenor de la mencionada nota:

“Señor Gabriel Antonio Pereira:

“Para ayudar al Gobierno en los excesivos e indispensables gastos que requiere la continuación de una lucha a cuyo término se encuentra la libertad y la gloria, he abierto una suscripción de plata labrada en la que ciertamente figurarán todos los que amen a la Patria y detesten la tiranía. Como Ud. está en este caso, no he trepidado en dirigirme, esperando que me mandará cuanto tenga de esa especie.

No es un sacrificio desprenderse de joyas inútiles para conservar la más preciosa e indispensable de las joyas: La libertad; ¡ay! Del egoísta que se apegase a algunos pedazos de plata, cuando en cambio mañana debiesen ponerle los grillos del esclavo; ni deja de ser digno de esta calidad, el que encuentra algo que no deba sacrificarse en las aras de la Patria.

Me ha cabido en esta terrible época, la noble tarea de exigir del pueblo esos diarios sacrificios a que se ha debido todo lo que hemos obtenido hasta la fecha; y si el cielo quiere que sobreviva a esta lucha me cabrá después el severo deber de presentar a la estimación o al menosprecio público la abnegación de los unos, el egoísmo de los otros; pudiendo desde luego decirse en honor de nuestra patria que bien pocos nombres figurarán en esta última clase. Los orientales hacen por la libertad cuanto han hecho los pueblos más esclarecidos de la tierra. Séame permitido el no contentarme con esto; yo deseo que el Pueblo Oriental en virtudes cívicas a todos los sobrepuje: más que todos valga.

Esta oportunidad me proporciona la de ofrecer a usted el afecto con Q.B.S.M.

Melchor Pacheco y Obes.

Secretaría de Guerra, Noviembre 28 de 1843”.

En base de esto se recibieron objetos de plata labrada como vajilla, alhajas, estribos, etc., que la población fue donando algunos y otros bajo amenaza. Según registro del Ministro de Guerra y Marina Pacheco y Obes, el peso de la plata donada ascendía a 19 arrobas, 13 libras, 12 onzas y 9 adarmes, es decir un equivalente a 224 kilos, 341 gramos. El diario, “El Nacional”, comentaba en sus páginas que las familias

montevideanas habían traído todas sus joyas de plata y todos sus muebles de cobre para que se acuñaran en monedas, inclusive en algunas gacetillas detallan algunas de esas donaciones.



Andrés Lamas, Jefe Político de Montevideo y Melchor Pacheco y Obes, Ministro de Guerra

El 5 de diciembre, el Ministerio de Hacienda en conjunto con Poder Ejecutivo se dirigieron a la Cámara de Representantes donde presentaron dos proyectos de acuñación de moneda de plata y cobre. Se les advertía que había una necesidad de moneda de cobre para el cambio menor y que las anteriores monedas de 1840, no satisfacían el mercado. Esta nueva acuñación debía hacerse en el país, además para que estas no produjeran al Erario un quebranto se les disminuía en una cuarta parte del peso que tenían designadas las anteriores nombradas. En cuanto a la moneda de plata a acuñarse, el Poder Ejecutivo proponía que la ley, peso y valor fueran los mejores y los más usuales, evitando así innovaciones que serían peligrosas. El Gobierno basado en esto esperaba una pronta repuesta de los Representantes.

Así fue, con fecha 13 de diciembre, el Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General promulgaron dos leyes. Estas llevan el número 254 y 255, una que autorizaba al Gobierno acuñar moneda de cobre de 5, 20 y 40 centésimos de real hasta la suma de 80.000 pesos y otra para la acuñación de moneda de plata del valor de Medio y Un Peso Fuerte. Veremos a

continuación la Ley que se refiere a la acuñación de monedas de plata en virtud que son las que nos interesan debido a tema de este artículo.

“LEY N° 255.

Moneda de Plata.

Autorización al Poder Ejecutivo para acuñar moneda de plata de la ley de diez y medio dineros.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General han sancionado el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1º: Se autoriza al Poder Ejecutivo para acuñar moneda de plata de la ley de diez y medio dineros.

Artículo 2º: La Moneda será de dos clases: llamada fuertes y medios fuertes.

Artículo 3º: El peso y valor del fuerte será el del duro español, y el de medio fuerte la mitad.

Artículo 4º: El tipo de moneda será, en su anverso las armas de la República con la inscripción circular República Oriental del Uruguay, y el año de su acuñación en la parte inferior; en el reverso nueve estrellas en círculo equivalente al número de departamentos en que está dividida la república. En el centro se leerá: un peso fuerte, y por inscripción, durante el asedio de esta Capital: Sitio de Montevideo.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo a 13 de diciembre de 1843.

*Lorenzo J. Pérez
Vicepresidente*

*Juan Atanasio Labandera
Secretario*

Montevideo, diciembre 13 de 1843.

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Nacional. Suárez José de Bejar”.

Debemos aclarar que hubo antes que se sancionara la ley un proyecto de la misma, los tres artículos primeros concuerdan, pero en el artículo cuarto se presentan algunas diferencias, el mismo decía así:

“Art. 4º: El tipo de la moneda será: en el anverso las armas de la República Oriental del Uruguay y el año de su acuñación en la parte inferior; y en el reverso el Cerro de Montevideo, teniendo en su centro la ley de la moneda en guarismo, con la inscripción “Asedio de Montevideo”.

También este proyecto mencionado anteriormente fue publicado en francés, en “Le Patriote Francais”, “Journal Commercial, Litteraire et Politique de fecha 7 de diciembre de 1843, N° 253. El mismo lo veremos a continuación.

MINISTERE DES FINANCES:

Projet de Loi.

Montevideo, 5 decembre 1843.

Art. 1º: Le Pouvoir Executif est autorise á batre monnaies de dix et demi deniers de fin.

2º: La monnaie sera de deux classes, piastre forte et demi piastre forte.

3º: La poids et la valeur des piastres fortes seron ceux de la gourde espagnole; et la demi piastre la moitie.

4º: La monnaie aura sur leur cote les armes de la Republique avec l'inscription circulaire “Republique Orientale de l'Uruguay” et la date dan sa partie inferieure, et sur le revers, le Cerro de Montevideo, ayant su centre le otre de la monnaie, en chiffres, et l'inscription circulaire: “asedio de Montevideo”.

BEJAR

Encontramos que las diferencias se encuentran en su reverso, no solo que la moneda iba a contener la imagen del Cerro de Montevideo sino que tampoco se menciona el valor de la misma, o como mencionaremos a continuación otro tema que sería la cantidad de estrellas que representaban a los departamentos.

Además por lo que podemos apreciar la leyenda sería "Asedio de Montevideo", en vez de "Sitio de Montevideo".

Ramón Ricardo Pampin en su trabajo titulado "Las Nueve Estrellas del Peso del Sitio"; dice que el proyecto fue elevado a la Cámara de Representantes y en la sesión del día 11 de diciembre se trató el tema, inclusive se cambió la inscripción "Asedio de Montevideo" por la de "Libertad e Independencia" y la efigie del Cerro por nueve estrellas equivalentes al número de departamentos, sobre este tema trataremos más adelante en este artículo. Esta nueva leyenda "Libertad e Independencia", sería cambiada por la definitiva que todos conocemos "Sitio de Montevideo".

Con fecha 13 de enero de 1844 un documento solicitó que se trasladara de inmediato a la Tesorería General cuanto moneda de cobre hubiese sido acuñada en la Casa de Moneda hasta ese momento, por lo visto ya luego de la ley se pusieron de inmediato a ejercer la tarea de acuñar el metal. Otros documentos vistos que llevan fecha del mes de enero nada mencionan sobre acuñación de moneda de plata, todas ellas se refieren a las monedas de cobre. Estos documentos presentados por Andrés Lamas, se refieren a estas monedas acuñadas como ensayos de los valores de 5 y 20 centésimos, además expresaba que a pesar de encontrarse enfermo, estaba trabajando solo para tratar de cumplir con la dotación de los materiales para la casa de Moneda.

Decía además que se estaba trabajando en todas las piezas de maquinaria y cuños que eran necesarios para que esta casa pudiera abrirse. Seguía comentando que se estaba armando uno de los más grandes martinetes que se habían hecho en el país y expresó además que el día 18 de enero, toda la plata que tenía a su disposición iba a quedar en barras. Este y otro martinete se hicieron en el establecimiento de Pablo Videau, cuyo pago su viuda reclamaría en 1847.

En ese mismo día anteriormente mencionado el Gobierno acordó que se pasara a la casa de moneda un tintero de plata labrada que se encontraba en el Ministerio de Hacienda para que también fuese fundido.

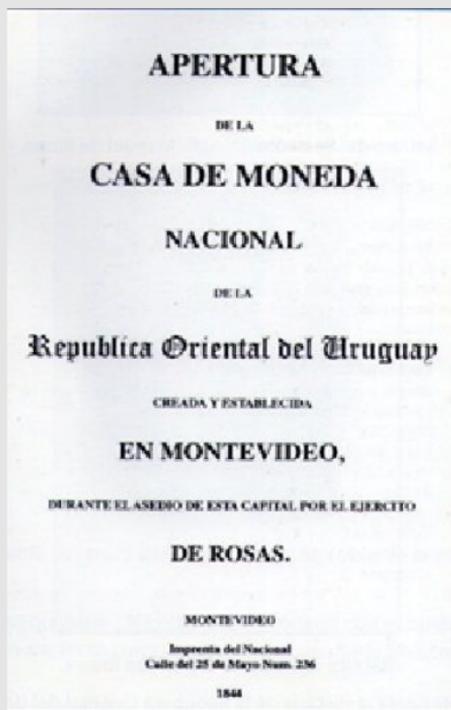
Tal vez no se realizó este acto en la fecha mencionada; fundir el metal y hacer las barras de plata o no se hizo el completo de todo porque hay un aviso del “El Nacional” de fecha 25 de enero que publicó la siguiente gacetilla:

“Hoy a las 11 de la mañana tendrá lugar en este Ministerio, el acto de romper las alhajas de plata que ha recolectado para entregar a la casa de moneda, y que ayer se suspendió con motivo de noticias recibidas del Ejército en campaña. Montevideo, Enero 25 de 1844”.

El mismo diario pondría un aviso que la Casa de Moneda Nacional iba a ser inaugurada el jueves 1º de febrero a las nueve de la mañana y que esta estaba instalada en el local interior de la casa central de Policía. Se invitaba además al público a concurrir a dicho acto, pero en realidad la casa de moneda sería inaugurada el día 2 como veremos a continuación en el relato del mismo diario que nos cuenta los pormenores de dicha apertura. Además si le ponemos atención de las palabras finales del Jefe Político Andrés Lamas que veremos más adelante, cuando se dirigió a Joaquín Suarez por primera vez, sabremos porque fue el día 2 el elegido para dicha apertura. Un año atrás, el 3 de febrero de 1843, Rivera asumiría el mando supremo del ejército y marcharía hacia la campaña, pero antes, en la noche anterior había delegado el Ejecutivo en manos del presidente del Senado don Joaquín Suárez, y para conmemorar esta fecha y homenajear a Suárez se produjo este cambio de día.



Maqueta del Parque de Ingenieros realizada por Mario E. Coppetti que se encuentra en el Museo “Fortaleza de Santa Teresa”, en el departamento de Rocha. En este lugar se instaló la Casa de Moneda Nacional.



*Diario "El Nacional" de Montevideo de
fecha 3 de febrero de 1844*

""EL NACIONAL DE 3 DE FEBRERO DE 1844.

Ayer á las nueve de la mañana S.E. el Sr. Presidente de la República, acompañado de los SS. Ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores, Guerra y Hacienda y de un lúcido cortejo civil y militar, se dirigió á la Casa Central de Policía donde se halla el Establecimiento de la Casa de Moneda. Al llegar á una cuadra de distancia dos géfes y varios oficiales, de los que están agregados al servicio del Departamento de Policía, se adelantaron á acompañarlo hasta la puerta de la Casa de Policía.

El edificio que ocupa el Departamento de Policía y la Casa de Moneda, se hallaba decorado conmucho gusto con banderas nacionales y de varias naciones amigas: daban la guardia cincuenta hombres del batallón Policía, elegantemente uniformados, y la banda de música del batallón Unión tocaba el Himno Nacional.

Cuando llegaron á la puerta del Departamento de Policía el Sr. Presidente, los SS. Ministros y el cortejo que los acompañaba, el Sr. Gefe Político y de Policía y encargado de la Casa de Moneda D. Andrés Lamas, se adelantó á recibirlos seguido de sus empleados, y los condujo al salón de su despacho que estaba dispuesto para la celebración de este acto, y luego que tomaron asiento el Sr. Presidente y los SS. Ministros, el Sr. Gefe Político de pié leyó la siguiente Memoria:

“Voy á tener el honor de cumplir con las órdenes del Gobierno informándole en este acto, de los trabajos y estado de la Casa de Moneda Nacional cuya creación se sirvió encomendarme. -Este informe será sumarisimo.

“Una antigua incuria había destruido la parte de este edificio que servía de cuartel y fue destinado á la Casa de Moneda. Era imposible dar un solo paso, sin principiari por las reparaciones que necesitaba. Estas reparaciones, emprendidas inmediatamente, están terminadas y en la parte del antiguo edificio no hay una cuarta de piso, una sola puerta, una ventana, una reja que no haya sido ó construida de nuevo ó recompuesta.

“Era el patio interior de este edificio una laguna profunda é infecta, y la falta de nivel lo hacía inútil en todas sus partes. – Esta laguna ha sido agotada – el terreno nivelado y enladrillado – La necesidad de tierra que esto produjo nos dio la idea de tomarla de la misma casa abriendo pozos, que ligados á los caños maestros que estaban cerrados, pudieran servirnos para dotarla de oficinas indispensables para su policía y salubridad. Esta idea se practicó y hoy las tiene la Casa de Moneda y el Departamento de Policía.

“La división de estas dos secciones era una exigencia natural. Por eso se levantó, desde el cimiento, la pared que las divide interiormente – y se alzaron las antiguas.

“No tenía el edificio capacidad para contener todos los talleres del establecimiento. - Por ello fue necesario construir en el patio interior dos grandes galpones sobre pilares de ladrillo y con techos bien guardados. – Estos galpones tienen 41 ½ varas de largo sobre 5 ½ de ancho.

“Para emprender estas mejoras materiales y montar después la Casa de Moneda, con la estricta economía que debe ser siempre la base de la administración y que hoy hace más imperiosa nuestras circunstancias necesité establecer varios talleres.

“Una carpintería que está exclusivamente servida por empleados y presos de policía y ha practicado todas las considerables obras de madera que hemos necesitado. – Este taller establecido en la parte del edificio que sirve á la Policía, continuará agregado á esta repartición permanentemente por las muchas aplicaciones que tiene en el servicio de este ramo.

“Una herrería que ha hecho obras bien notables en las herramientas de la Casa de Moneda y aun puede ocuparse con mucho provecho de ella por algún tiempo.

“Para el trabajo de los metales se han construido: - Seis hornallas de reverbero simplificado que se encuentran con una mediana dotación de crisoles.

“Un horno para la copelación.

“Un alto horno de fundición.

“Un horno de reverbero simplificado para extraer el gas del carbón de piedra y recocer el cobre encrudecido por los operarios previas á su acuñación.

“Dos fraguas pequeñas para recocer la plata.

“La fundición posee los marcos y cajas de amoldar, y las herramientas que requiere.

“El ramo de platería está también dotado de los útiles y balanzas que necesita.

“Las máquinas que encierra hoy la casa de Moneda son: -

“8 cilindros.

“4 volantes para cortar la moneda.

“1 gran volante para acuñarla.

“2 grandes martinetes adaptados para la misma operación, calculados y ejecutados para este establecimiento y que recién colocados en el no han entrado aun en servicio.

“1 máquina para hacer el cordón de la moneda, también calculada y ejecutada para esta casa.

“Casi todas las máquinas, no construidas de nuevo, han sido modificadas ó reparadas.

“Están establecidos; - el cuarto del tornero y grabador que debe tener el establecimiento; la oficina de inspección y primera contabilidad en los mismos talleres, y dominándolos á todos.

“La Tesorería con las cajas y útiles correspondientes. - Los depósitos así de primeras materias como de repuesto de útiles y herramientas.

“No han tenido elección en el sistema que debía dominar en el establecimiento. Este sistema ha sido impuesto por la calidad é incertidumbre de las máquinas que se adquirirían, una después de otra, sin saber hoy la que se encontraría mañana. - Por eso todo lo hace allí el brazo del hombre. Yo habría deseado unos días más, y la simple aplicación del principio de la concretación de fuerza habría cambiado ese sistema. - Establecido como puede establecerse fácilmente, a pesar de la falta del vapor ó del agua, un poder mecánico bastante á mover los cilindros y los cortadores, menos cantidad de máquinas con la sexta parte de los hombres harían el mismo trabajo. - Espero con confianza que la Casa de Moneda llegará á recibir esta importantísima mejora.

“Todas las operaciones que en ella se practican no salen del carril común. - Una, sin embargo, ha llamado particularmente mi atención y la he mirado con detenimiento. - Por eso me permito indicarla en este informe.

“La plata que va á trabajarse en esta casa, es plata labrada, naturalmente impura, y su mezcla no resulta de los 10 y medio dineros que necesitamos.

Carecemos de plata primitiva para alzarla á esa ley de nuestra moneda. - Dos métodos he encontrado practicables para obtener esta plata purísima que necesitamos. - El análisis líquido ó atomístico y el análisis seco ó copelación.

“El análisis líquido tiene toda la infalibilidad que cabe en las operaciones del arte; pero el ácido nítrico y el carbonato de potasa que necesita para obtener primero el cloruro de plata y el súper-carbonato de cobre, y la potasa que luego se requiere para separar el cloro de la plata hace costosísima esa operación en grandes cantidades. -

“Por eso he adoptado la copelación que es el proceder usual; pero en el ánimo de garantizar plenamente la ejecución religiosa de nuestra Ley de Moneda, he dispuesto que se emplee el análisis líquido en pequeñas fracciones, como medio de ensayar y determinar bien la pureza de la plata copelada. Así el análisis líquido, que practica generosamente el señor Lenoble, viene a demostrar el resultado de la copelación – y un método se asegura por el otro.

“Faltaría á mi deber, Exmo. Señor, si después de enumerar estas tareas, no declarase un hecho que me honra altamente el patrimonio del pueblo de Montevideo. – Inútiles habrían sido todos los esfuerzos para plantear este establecimiento, sin resultado las meditaciones que él ha exigido si hubiera sido necesario adquirir á dinero los inmensos materiales que él ha insumido y asalariar los brazos que le han dado movimiento.

“Los presos del Departamento de Policía, que existían en sus depósitos para cumplir penas de policía correccional, han servido perfectamente á los trabajos que no requerían instrucción previa: disminuyéndoles el plazo de su detención correccional por el de los servicios á que se les aplicaba, han sido los obreros activos de última clase.

“La Caja del Departamento de Policía ha sufragado también algunas cantidades de poca consideración para la adquisición de objetos que no podían obtenerse de otro modo. – Pero casi la totalidad del grande material de que se compone la Casa de Moneda, se debe á la inagotable generosidad de los habitantes de esta capital, que en la penuria pública y sin reputarse exonerados de nuevos sacrificios, por los muchos que han prestado al Gobierno para otros objetos, no ha omitido ninguno que ha estado en la esfera de su poder para dar existencia á la Casa de Moneda.

“Lo mismo ha sucedido con los artistas y personas inteligentes cuya cooperación he necesitado: en obsequio del país me han consagrado su tiempo y sus reconocimientos sin otra recompensa que la gratitud de la Patria. – Todos los que ha contribuido á la existencia de este útil Establecimiento puedan merecerla!

“Muy pronto someteré á V.E. la lista nominal de los que han concurrido á ella de cualquier modo.

- Hoy solo llamaré la atención de V.E. á los especialísimos y distinguidos servicios prestados por el infatigable y honrado patriota, teniente coronel D. José María Bausa.

“Algo falta aun en la Casa de Moneda para que esté de todo punto concluida – pero ello es tan fácil, como establecer el orden y la pureza de la administración en una oficina donde ningún vicio ni mal hábito ha podido todavía levantarse. – Creo sin embargo, haber hecho en el tiempo que le he consagrado cuanto podía para llenar el deber que me impuso la honrosa confianza del Gobierno, y doy aquí por terminada mi comisión.

“Es una inapreciable recompensa para mi, Exmo. Señor, poder abrir al Gobierno de la República y al pueblo de la Capital, las puertas de la Casa de Moneda, el día del aniversario del nombramiento del Ministerio Salvador que tomó las riendas del Estado ahora un año, en la noche, por siempre memorable, del 2 de Febrero de 1843. – El ha ayudado á V.E., Señor Presidente, de un modo prodigioso y la Casa de Moneda, concebida y realizada en medio de un asedio, se debe sin duda al aliento que infunde en todos los corazones, á la inspiración que exista en todas las cabezas, Gobierno tan firme y virtuoso.””



El punto en rojo indica en este plano de Montevideo de 1848, la ubicación de la Casa de Moneda Nacional

Cuando el Sr. Jefe Político hubo concluido la lectura de su interesante y modesta Memoria, S.E. el Sr. Presidente de la República dijo. -

""Sres: La apertura en este día del nuevo y valioso Establecimiento de la Casa de Moneda de la Capital de la República, es un monumento de gloria, de honor y prosperidad; es un acontecimiento heroico para los presentes, un ejemplo para los venideros, de lo que es capaz un Pueblo decidido y valiente que ama su gloria y su independencia; no hay obstáculo que no domine, no hay inconveniente que no supere como el presente que celebramos con tanto placer.

"El Gobierno lleno de complacencia mira con alto aprecio y distinción la inmensa parte que en este establecimiento se debe al Sr. Gefe Político D. Andrés Lamas por su cooperación, por su eficacia y por su celo infatigable, y le felicita por su gloria y la de la República.""



*Joaquín Luis Miguel Suárez de Rondelo y
Fernández - Presidente del Senado en Ejercicio
del Poder Ejecutivo*

El Señor Ministro de Hacienda dirigiéndose al Sr. Jefe Político, dijo:

“El Gobierno reconoce y aprecia la inteligencia y actividad del Sr. Gefe Político en la organización, arreglo y dirección de la Casa de Moneda: aplaude y agradece el patriotismo y celo con que la ha llevado al estado de perfección en que hoy se encuentra; y por ello está completamente satisfecho. El Gobierno espera que este bello y útil Establecimiento producirá grandes bienes á la República; y siendo uno de los monumentos más elocuentes de esta época fecunda en grandes hechos, recordará siempre, que con un feroz y bárbaro enemigo casi á las puertas de esta heroica Capital, el patriotismo y el desprendimiento de los ciudadanos, y el celo infatigable de las Autoridades Nacionales no conocen límites, ni habrá dificultades que no venzan para mantener la independencia y la gloria de la República.”

Después de estas palabras el señor Ministro de Gobierno dijo:

“Señores: - Este día abre una época memorable, y esa época la forma – el pensamiento y la ejecución de una casa de moneda – ambas cosas se deben á los talentos y el celo del señor Gefe Político d. Andrés Lamas. – El Ministro de Gobierno se complace en reconocerlo, y en que todos nos felicitemos por un acontecimiento tan fecundo.”

El señor Jefe Político condujo al señor Presidente, a los señores Ministros y al cortejo que los acompañaba a visitar todas las oficinas de la casa de moneda, que estaba en actividad, distinguiéndose sus operarios por la precisión de sus trabajos, y por el aseo de sus uniformes. Aquel era un espectáculo verdaderamente admirable. La casa de moneda creada como con el golpe de la vara de un mágico sorprendía con admiración y entusiasmo a todas las personas de aquel escogido concurso.

El Sr. Jefe Político llevó al Sr. Presidente y a los señores Ministros a la sala de acuñación, y después que tomaron asiento dio la señal para que empezase a trabajar el cuño, y tomando la primera

moneda que se selló la entregó al Sr. Presidente de la República y le dijo:

""Exmo. Señor -

"Tengo el honor de entregar á V.E. la primera moneda de plata, destinada á la circulación, que se acuña en la Casa de Moneda Nacional. - Esta moneda, Señor Presidente, es monumental, y este monumento único hasta hoy en la margen oriental y occidental del Río de la Plata.

"Esta moneda es el símbolo más acabado, Sr. Presidente, de la independencia nacional. En todos tiempos y en el derecho público de todas las naciones, acuñar moneda ha sido una altísima prerrogativa del Imperio independiente.

"Esta prerrogativa ejercida hoy, á la vista de las hordas vandálicas de un tirano extranjero, que hace un año, rotas las huestes de la patria, se adelantaron soñando en una fácil conquista, en un suceso que hará época en nuestra historia. - El nombre de V.E. está enlazado á este suceso porque es V.E. el primer magistrado de la República, su primer personaje oficial, el digno ciudadano que la preside en este periodo el más difícil como el más glorioso de su existencia.""

S.E. el señor Presidente de la República, contestó:

""Recibo esta moneda con una emoción profunda. En ella veo los sacrificios y las virtudes de mis compatriotas, y el genio de los hombres que me acompañan con tanto celo en la salvación del país, entre lo que he contado en el número de los primeros al digno magistrado que hoy pone en mis manos la primera moneda Nacional.""

Enseguida el señor Jefe Político tomó una moneda de plata, acabada de sellar y poniéndola en las manos del Ministro de Gobierno dijo:

""En esta moneda, señor Ministro, verán las naciones extranjera que el pueblo Oriental es digno de la independencia y de la libertad por que combate, y los ciudadanos, en el interior de la República, el tesón con que el gobierno

promueve los públicos intereses.

“Algunas de estas monedas, que hoy arrojamos al mundo, emblema de nuestro poder como pueblo independiente, de nuestra constancia y sufrimiento en la defensa de nuestras libertades, van, sin duda, á ser reflejadas por un sol lejano.

“¡Quiera el cielo que V.E. mirando el sol de nuestra bella patria, después de estos días de prueba, pueda reposar su cabeza, encanecida en la práctica de las virtudes cívicas, en el noble pensamiento, de que al mirar una de estas monedas, lejos de aquí , podrá decir al extranjero – la República Oriental del Uruguay no es solo soberana é independiente; es libre y feliz por el dominio de la ley: es libre y feliz por el imperio de la justicia y de la virtud – es libre y feliz por la unión de sus hijos, porque ninguno de ellos cree que hay un título más alto que el de buen ciudadano Oriental.””

S.E. el Sr. Ministro de Gobierno contestó:

““Sr. Gefe Político. – La alocución que V.S. ha tenido la bondad de dirigirme penetra mi alma de sensaciones placenteras: estoy en todo conforme y me identifico con los altos y nobles pensamientos que V.S. ha desenvuelto en ella, relativos á la felicidad y libertad de nuestra cara patria: que la alcancemos como V.S. ha alcanzado la casa de moneda, establecimiento debido, (tengo orgullo en declararlo,) á los talentos, celo y habilidad de V.S. cuyo nombre pasará con él á la más remota posteridad.””

Enseguida el señor Jefe Político, entregando una moneda acabada de sellar al señor Ministro de la Guerra dijo:

““Aquí está, señor Ministro, la hoja gloriosa de servicios de la valiente guarnición de Montevideo y de las hazañas del ejército en Campaña. – Aquí dice – Sitio de Montevideo – y dulce será para nuestros bravos en armas al decir en los tiempos venideros – fui uno de los que resistieron los rigores de ese sitio, de los que domaron ante frágiles muros, el poder de los esclavos que desde el Plata llegaron a tocar con su lanza sangrienta y victoriosa los hielos de los Andes, y las puertas de Montevideo; fui uno de los

que alzaron en las cuchillas de la tierra los colores de la Patria, y le dieron, postrando á los sitiadores de Montevideo, espléndida victoria. Bello es tener fuerte el corazón, sangre en las venas, para lidiar como buenos y llevar al hogar y á los hijos, tan sagrados recuerdos!

“Esta moneda, Sr. Ministro, cuyo metal puso en manos de V.E. el patriotismo nacional, dice con lengua soberana – la patria de los Orientales es independiente! V.E. que viste con tanto honor el uniforme y la espada de los guerreros Orientales, le contestará sin duda, alta la frente, con emoción inexplicable. “Si, la Independencia de la Patria de los Orientales es inmortal – ay! del que la toque!””

S.E. el SR. Ministro de la Guerra contestó:

“”Lleno de emoción, señor Gefe Político, recibo la moneda que V.S. me presenta, y lleno de emoción he estudiado las palabras entusiásticas, dirigidas á los valientes defensores de la República, que son ciertamente el sostén de la independencia y de la gloria de la Patria. Cuando el sangriento tirano que domina en Buenos Aires que de ignominia y servidumbre, ha poblado á la infortunada tierra de los Argentinos, mandó esa turba de esclavos que nos asedian, para que servidumbre é ignominia esparciesen sobre nuestra tierra, la Patria, sellando esa moneda, ha puesto en ejercicio uno de los mejores derechos de una nación independiente, y esa moneda llegará al antro donde aquel tirano se alberga á demostrarle que fue torpe y menguado su proyecto, llegará al campo enemigo á enseñarle que la independencia de esta Patria no está al alcance de su poder asesino, llegará á las regiones más remotas á decirles de cuanto es capaz un pueblo que ama su libertad, y llegará también á la posteridad para que ella no se admire de nuestra gloria, porque debe tenerla grande una nación donde hay soldados como los nuestros; donde alienta un pueblo como aquel á que pertenecemos; donde aparecen magistrados como el Gefe Político.

“La importancia de este acto para la República será bien valorada por todos, y yo me congratulo por ello y por el honor que en él ha cabido al señor Gefe Político cuya habilidad,

patriotismo y celo todo lo han superado hasta obtener tal resultado. Pertenece a esta patria y hacer aún más de lo posible para salvarla es nuestro deber. – V.S. ha cumplido de un modo noble con el suyo, pues en estos honrosos trabajos ha hecho todo lo posible.””

El Sr. Jefe Político tomó enseguida una moneda de plata acabada de acuñar y entregándola al Sr. Ministro de Hacienda, dijo:

”Aquí está, Señor Ministro, la prueba más cabal del desprendimiento de nuestros conciudadanos, porque esta moneda no está formada ni con el metal de la mina, ni con el de las contribuciones, ni con el de los derechos sobre los consumos ó exportaciones: - sino con las joyas de las familias de Montevideo, con los ornamentos de sus templos. Un pueblo que ha perdido todos sus bienes materiales por la invasión, que todo lo ha dado para resistir á la invasión – ha dado también, espontáneamente, sus prendas de familia: - la mujer ha traído los adornos de su hogar, el hombre la presea de su caballo, el sacerdote la cruz de su altar; y todo esto se ha confundido como las voces de un voto, de una plegaria común por la prosperidad de la Patria – y todo esto irá á las arcas de la Nación.

”Por cierto que cada moneda de estas, no podrá tenerse en la mano sin profunda veneración. – Estos pesos deben ser distribuidos con celo religioso – valen cien veces más que los pesos comunes formados de material de distinto origen y sin este lema: - Sitio de Montevideo.

”V.E. que ocupa un alto rango en la defensa del país, tendrá en esta moneda, un recuerdo honroso y duradero de los tiempos de gloriosa tribulación en que ha administrado la Hacienda Nacional.””

S.E. el Sr. Ministro de Hacienda contestó: -

”Este peso que V.S. me entrega, señal brillante de la Soberanía del Pueblo Oriental, lo es también de los esfuerzos y desvelos que V.S. ha dedicado á la formación de este Establecimiento; y lo será de la libertad, riqueza y prosperidad de la República.””

Terminada la distribución de las cuatro primeras monedas de plata destinadas a la circulación, y en la forma que quedó descrita, resonó una salva de 21 cañonazos en honor de la verdaderamente clásica apertura de la Casa de Moneda y se retiró el Gobierno de la República penetrado de satisfacción y orgullo nacional. El pueblo se agolpó a visitar la Casa de Moneda, y no hubo uno solo que no hiciese los más justos elogios a la actividad del Sr. Jefe Político, que casi sin ningún gasto para el tesoro, había convertido cuadras en ruina, y un sitio que era un lodazal, en una Casa de Moneda, dotada de todas las oficinas y talleres necesarios, y esto en muy poco tiempo, y en medio de tareas diversas é incesantes.

El Nacional culminó su extenso artículo de la inauguración con lo siguiente:

“El origen y la época en que se ha establecido la Casa de Moneda, que ha acuñado la primera moneda de plata sellada en las márgenes del Río de la Plata, será asunto de admiración y de ejemplo para nuestros venideros”.

Cuánta razón tenía el cronista de este artículo, aún hoy estas moneda son motivo de admiración y orgullo.



En esta foto anterior a 1875, a lo lejos se aprecia parte de la muralla y la puerta de la Ciudadela. Más acá, donde se ve la primera puerta del lado izquierdo, se encuentra el callejón que se le conoce como “Policía Vieja”, lugar donde se encontraba la Casa de Moneda Nacional. (En el plano anteriormente visto se puede apreciar lo comentado)

Pero como vimos en el propio relato del Jefe Político, se había presentado el problema que no se conocía el título o ley de ese metal de plata, entonces Lamas como él bien lo contó, recurrió al químico de origen francés, Juan Antonio Lenoble, solicitándole el correspondiente análisis.

El mismo Lenoble años después relataría en un escrito que presentó a la Universidad su actuación en este caso, antes y durante la acuñación de estas monedas, he aquí su relato:

“El Señor D.n Andrés Lamas ordenó que se hiciesen barras de toda ella y en seguida me hizo llamar para que le dijese cual era su ley. En consecuencia le rogué hiciese laminar un pedazo de barra, que llevé a mi casa para someterla al análisis”.

“Esta liga poseía al exterior un color blanco ligeramente bronceado, cuando se rompía, presentaba en su interior un color gris claro, era dura al limarla, sometida á un calor rojo, tomaba un color negruzco; y se tenía dificultad en laminarla perfectamente bien”.

“Todos estos caracteres, me indicaban ya la calidad inferior de esta liga, pero no era suficiente para satisfacerme; así es que emplee la Copelación y la Refinadura, para acabar un trabajo de una manera exacta”.

“Continué mi trabajo analítico. Pesé un gramo de liga para copelar, puse una pequeña cantidad de plomo dentro de una pequeña copela, que llevé á la Mufra de un hornito á reverbero, en el cual previamente había puesto carbón encendido: entonces, elevé la temperatura del horno, hasta que el plomo que estaba en la copela estuviese en fusión; en seguida envolví en un papel el pedacito de liga y lo eché al medio del baño de plomo; al instante la operación marchó; es decir; que los metales alterable (plomo y cobre) se oxidaron, el oxido de plomo que tiene la propiedad de ser fusible á una alta temperatura, llevó con él el oxido de cobre, los dos pasaron al través de los poros de la copela, dejando en ella la plata pura, bajo la forma de un botón metálico que pesaba 75 centigramos”.

“Este resultado me probó que la liga sometida al análisis, tenía un 25% de cobre y que su ley era de 9 dineros”.

Como el análisis líquido, ofrece más exactitud, lo emplee para repetir la experiencia; así que; pesé un gramo de la misma liga, lo reduje á limadura y lo traté por el ácido azoico puro; la disolución fue demasiado azulada, indicación de una gran cantidad de cobre: eché en esta disolución ácido clorhídrico, hasta que no produjo más precipitado y este fue lavado con agua destilada; mezclado con subcarbonato de potasa fue sometido á un crisol á una temperatura muy elevada.

El crisol después de enfriarse fue roto para sacar el botón de plata pura, que se hallaba mezclado con las escorias (cloruro de potasio), tenía un peso de 75 centigramos igual al que tuvo en la primera operación”.

“Hecho ya el análisis de las barras de plata que poseía la casa de moneda, y no habiendo dado por resultado sino la ley de 9 dineros, me apresuré á ver al Señor D.n Andrés Lamas para comunicarle el resultado y aconsejarle que hiciese establecer en la Casa de moneda un horno á reverbero, para hacer en grande la copelación, con el fin de tener una cierta cantidad de plata pura. Este señor mandó que se construyera inmediatamente, y encargó la operación de la copelación á dos Señores de oficio platero.

Desde el momento que la Casa de moneda fue provista de plata pura, la dificultad fue vencida y se pudo con cálculo de proporciones hacer una liga de la ley de diez y medio dineros, así se llenaron las condiciones de la ley y los deseos del Superior Gobierno”.

“Haré observar, que antes de acuñar la plata, el Señor Jefe Político, me mandaba siempre un pedacito de ella, que sometía inmediatamente al análisis líquido, para rectificar si estaba conforme con el cálculo y la ley”.

Lenoble además adjuntó las siguientes estadísticas de la plata labrada en Montevideo y la que se trabajaba en ese momento en Francia.

Montevideo

Espuela, estribos, etc.: 7 $\frac{3}{4}$ dineros
Cucharas, tenedores: 9 dineros
Mates y guarniciones: 10 $\frac{1}{4}$ dineros

Francia

Cucharas y tenedores: 11 y $\frac{1}{4}$ dineros
Alhajas: 9 $\frac{3}{4}$ dineros
Vajilla: 11 $\frac{1}{4}$ dineros

Aparte de lo visto anteriormente hay una nota que envió Lenoble a Lamas solicitándole ácido nítrico para efectuar su trabajo, esta dice lo siguiente:

“Sr. Dn. Andrés Lamas:

Muy S.or mío:

Necesito para disolver la cantidad de plata que me dieron, 35 Libras de ácido nítrico – en más de lo entregado.

Soy de Vd Su aff.o Servidor.

Lenoble”

Para algunos químicos esta nota les resulta sorprendente por la cantidad de ácido requerida por Lenoble solamente para los fines analíticos hechos cada vez por cada 1 gramo de la aleación de plata.



Anverso y reverso del “Peso del Sitio”

DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PLATA ACUÑADA.

VALOR: 1 Peso Fuerte

AÑO: 1844

METAL: Plata 875

DIÁMETRO: 39 MM

PESO: 27 Grs.

ANVERSO: Leyenda **“REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY”** – en el exergo la fecha, **“1844”**, se aprecia el Escudo Nacional orlado con ramas de roble.

REVERSO: Leyenda **“SITIO DE MONTEVIDEO”** – en el medio del campo el valor, **“UN PESO FUERTE”**, a su alrededor una orla de 9 estrellas. En el exergo **“10 ½ Ds”**.

CANTO: Posee un cordoncillo de tres hojas de palma en hileras paralelas, hay algunas de estas que varían, unas van hacia abajo y otras hacia arriba. Marcos Silvera Antúnez, en su trabajo "LA HISTORIA DE LA PATRIA A TRAVÉS DE LAS MONEDAS", señala que fue el maestro herrero Gabriel Bernarda el autor de la máquina de grabar el cordoncillo.

GIRO: Hasta el momento se conocen monedas con giro denominado "Moneda" y con giro "Medalla".

Se considera a Agustín Jouve como el grabador de las monedas, por lo menos en el anverso, presentándose dudas sobre su reverso porque es muy notable la diferencia de estilo en ambos lados. Es muy probable que hayan sido dos las personas autoras de esta moneda, inclusive Lenoble como vimos en el documento que el presentó a la Universidad, nombra que en esta casa de moneda habían "dos Señores de oficio platero".

Es muy probable y lógico que antes de acuñar las monedas que iban a circular, se haya hecho alguna prueba de cómo iban a quedar estas. Se conocen algunos Pesos del Sitio reacuñados sobre monedas de otros lugares.

Entre ellas una moneda reacuñada sobre una moneda de 1 dólar de Estados Unidos de fecha 1798, otra sobre una moneda de 8 Reales de Madrid año 1813; además de una moneda de Bolivia también del valor de 8 Reales del año 1837 y una sobre una moneda de 120 Grana del Reino de las Dos Sicilias (Nápoles y Sicilia) del año 1836.



Anverso y reverso de un "Peso del Sitio", acuñado sobre una moneda de Bolivia de 8 reales año 1837. Ex colección Marcos Silvera Antúnez, actual colección del Banco Central del Uruguay.



Se conoce una moneda del "Peso del Sitio", acuñada sobre una moneda de 120 Grana del Reino de las Dos Sicilias (Nápoles y Sicilia) del año 1836.

Estas acuñaciones de monedas trajeron repercusiones políticas, en vista de esto, las fuerzas sitiadoras a los pocos días emitieron un decreto sobre este tema, el mismo fue publicado en "El Defensor de la Independencia Americana", de fecha 19 de febrero de 1844 y dice así:

"Ministerio de Gobierno. Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 15 de 1844.

El Poder Ejecutivo de la República, considerando:

"Primero: Que la moneda de cobre y plata acuñada por los rebeldes salvages unitarios encerrados en Montevideo, conforme á la autorización de la titulada Asamblea de 3 de Diciembre de 1843, no representa otra cosa que el fruto de las expoliaciones y rapiñas notorias de aquellos malvados, sobre la población infeliz".

"Segundo: Que ella no es más que un medio odioso, en manos de los expresados rebeldes salvages unitarios para saciar una infame codicia en los últimos momentos de su agonizante dominación".

"Tercero: Que una moneda sin crédito ni garantía, como la referida es deshonorosa y perjudicial al Estado, ha acordado y decreta, con sujeción en oportunidad, á lo que resuelva la Honorable Asamblea General Legislativa".

“Artículo 1º. No se considerará moneda del Estado Oriental del Uruguay, la acuñada por los rebeldes salvajes unitarios, encerrados en Montevideo, conforme á la autorización de la titulada Asamblea, de 3 de diciembre de 1843”.

“Artículo 2º: Queda por consiguiente prohibida su circulación en todo el territorio de la República”.

Artículo 3º: Comuníquese á quienes corresponde, imprímase y fígese en los parages convenientes”.

Manuel Oribe

Carlos G. Villademoros””

Como podemos apreciar, debido a este decreto emitido por Oribe no reconoce estas monedas de plata y de cobre, estas no podían circular dentro del territorio de nuestro país, exceptuando la plaza amurallada.

De toda la plata labrada que había para acuñar moneda, solo se acuñó una pequeña parte en virtud de fallas de algunos de los medios de acuñación. Esa plata sobrante fue puesta por orden suprema, el 10 de marzo, como garantía de los víveres que Juan Beckar le vendió al Gobierno.

El 27 de mayo, Lamas dejó de dirigir la Casa de Moneda Nacional, pasando ésta a la inmediata dirección del Ministerio de Hacienda.

Con la moneda de plata surgieron algunas incógnitas, una de ellas es porque no se acuñó el Medio Peso, hasta el momento no se conocen monedas de este valor, sabemos si que hay bocetos de ellas. Tal vez una de las causas haya sido lo anteriormente dicho sobre las fallas en los medios de acuñación.

Otra de las incógnitas era la cantidad de monedas acuñadas; varios estudiosos del tema hasta el momento habían mencionado diversas cantidades, Isidoro De María aseguraba que en el primer día de la apertura de la Casa de Moneda se acuñaron 90 piezas y en los días que continuaron, 1.000 piezas más, haciendo un total de 1.090 piezas. La prensa opositora a la de la Defensa, atribuyen unas 300 piezas, Araujo Villagrán cerca de 400 monedas. Otros dicen 1.500 piezas, más acá en el tiempo, Hugo Mancebo presentó un trabajo documentado de las operaciones de fundición y

acuñación de la Casa de Moneda, donde la cantidad que aparece en el mismo, son 1.226 piezas.

Parte de este documento que balancea el metal por un lado y por otro los pesos generados y es fechado el 10 de marzo de 1844 dice lo siguiente:

***“Por mil doscientos veintiséis pats. Acuñados.” (Doc. N° 16)
..76 lbs. 10 onz.***

Y en el balance de los pesos corrientes, confirma la cantidad de monedas diciendo con fecha 29 de febrero:

“Por los patacones acuñados existentes en Caja.. 1.471 - 1 - 60” (1.471 pesos, 1 real, 60 centésimos).

Hugo Mancebo, en este trabajo saca la cuenta que si se multiplican los 1.226 pesos de 960 centésimos que era el valor del Peso Fuerte, y se lo divide por 800 centésimos que era el valor de un peso corriente español, nos daría los 1.471 pesos, un real y 60 centésimos nombrados.

También comenta que este balance es de puño y letra de Andrés Lamas y que en la parte de abajo de dicho documento dice:

“firmado por Comte. Francisco de Castro”

El Coronel Francisco De Castro era compadre del general Fructuoso Rivera y este había recibido órdenes para ayudar en la Casa de Moneda.

Pero no solo son esas las dudas y las interrogantes, otra es porque la moneda lleva en su reverso nueve estrellas que representaban los departamentos de la República cuando ya en esa fecha nuestro país contaba con doce departamentos.

¿Fue intencional? O simplemente fue una falla legal. Cuando entró en vigencia nuestra Constitución, el Estado Oriental del Uruguay tenía nueve departamentos. Ellos eran: Montevideo, Maldonado, Canelones, San José, Colonia, Soriano, Paysandú, Durazno y Cerro Largo. Pero por ley del 16 de junio de 1837, bajo la presidencia de Manuel Oribe (01/03/1835-24/10/1838), se crearon tres nuevos departamentos.

Se dividió el departamento de Paysandú que abarcaba todo el norte del Río Negro y se crearon los departamentos de Salto y Tacuarembó. Además se creó el departamento de Minas quitándoles territorios a los departamentos de Cerro Largo y Maldonado.

Cuando pregunté si fue intencional, lo dije pensando en no reconocer lo hecho bajo la presidencia de Oribe que en esos momentos tenía sitiada la ciudad de Montevideo.

En la parte que se refiere a la falla legal, el escribano Ramón Ricardo Pampin como hemos mencionado anteriormente en este artículo se refirió a este tema.

Según Pampin, el error pudo haberse ocasionado en las Cámaras de Representantes, la sanción de la acuñación de la moneda se produjo en el primer periodo de la quinta Legislatura que comprendía el periodo desde el 23 de febrero de 1843 al 15 de febrero de 1844. En ese momento, el Senado estaba integrado solamente por nueve Senadores. Posiblemente la causa de esto vino de más atrás. Cuando se dictó la Ley de creación de los departamentos fue culminando la tercera legislatura (13/02/1837-15/06/1837). Ya bajo la dictadura de Fructuoso Rivera cuando renunció Oribe, no se efectuó el censo para ver que números de representantes le otorgarían a los tres nuevos departamentos creados. Es decir que estos no se hallarían representados ni con Diputados ni con Senadores. Pudo ser ese el motivo que en 1843 cuando se dictó la Ley de acuñación de las monedas de plata, se asoció nueve Senadores con que se contaba en ese momento, con nueve Departamentos y así solamente se pusieron nueve estrellas en el reverso.

El 16 de febrero de 1844, pocos días después de inaugurada la Casa de Moneda, el Poder Ejecutivo elevó un mensaje a la Asamblea General en el comienzo del

segundo periodo de la Legislatura, al principio trató el tema del sitio de la plaza y en la carilla N° 12 trató el tema de la Casa de Moneda, veremos parte del texto introductorio y lo referente a la moneda:

""Señores Senadores y Representantes:

Vuestra actual reunión es un acontecimiento muy Fausto: significa por si solo una victoria. Hace un año que en este mismo día, que en esta misma hora el ejército de Rosas asentaba sus reales en el Cerrito y hacía resonar sus cañones para anunciarnos el decreto de nuestra esclavitud".

"La casa de Moneda rendirá los servicios para que fue destinada.

Nada había para la amonedación, todo se ha hallado; no había especies que amonedar y las familias de Montevideo han traído todas sus joyas de plata, todos sus muebles de cobre, desde los más preciosos hasta los más necesarios, y los han entregado para que se acuñen en moneda. Esta lleva en una de sus faces el lema de sitio de Montevideo, como recuerdo de un periodo de gloria como homenaje al valor heroico, á la inteligencia creadora y al patriotismo generoso.

El Gobierno no descansará por que tiene estos recursos, en buscar y en proporcionar otros".

Finaliza el mensaje en la carilla N° 14 y lleva las firmas de Joaquín Suárez, Santiago Vázquez, Melchor Pacheco y Obes y José de Bejar. En lo que se refiere a los departamentos en este informe menciona los ya conocidos y no los últimos creados confirmando un poco lo hablado anteriormente sobre el tema.

Debemos mencionar que Lenoble en 1845 le envió a Andrés Lamas una nota solicitándole un certificado por sus servicios en la instalación de la casa de

moneda, veremos lo que decía dicha nota y la contestación del Jefe Político.

“Monsieur D. Andrés Lamas:

J' espere de votre bonté, un Certificat constatant les services que j' ai rendus comme essayeur à l' Hotel de la monnaie, lors de l' installation de cet établissement sous votre direction.

Vous obligerez votre dévoué serviteur

Lenoble ph.en”

A la cual Lamas contestó:

“Certifico en cuanto puedo, y á petición del interesado, que el Sor Julio Lenoble – se ocupó con mucha asiduidad y sin recibir compensación alguna como ensayador de la Casa de Moneda, desde su creación. El Sor Lenoble acreditó en estos trabajos el más leal interés por el mejor servicio público. Y a los fines que puedan convenirle le doy la presente en Montevideo á a 20 de Abril de 1845. Andrés Lamas”.

Otra de las cuestiones que se suscitaron fue ¿hasta cuándo circuló el “Peso del Sitio”?

Hemos visto que la circulación de esta moneda estuvo limitada a las murallas de la ciudad de Montevideo, en el interior del país por ley del Gobierno del Cerrito no era reconocida y ni aceptada.

Pero tampoco luego del tratado de paz de 1851 (Ni vencidos ni vencedores), se emitió una ley que dijera algo sobre este tema. Rubens Bonino abordó el mismo y esta duda, encontrando que cuando se emitió la ley N° 9.496 del 14 de Agosto de 1935, referente a la concesión de la autonomía al Departamento de Emisión del Banco de la República, en el artículo N° 16 en forma indirecta

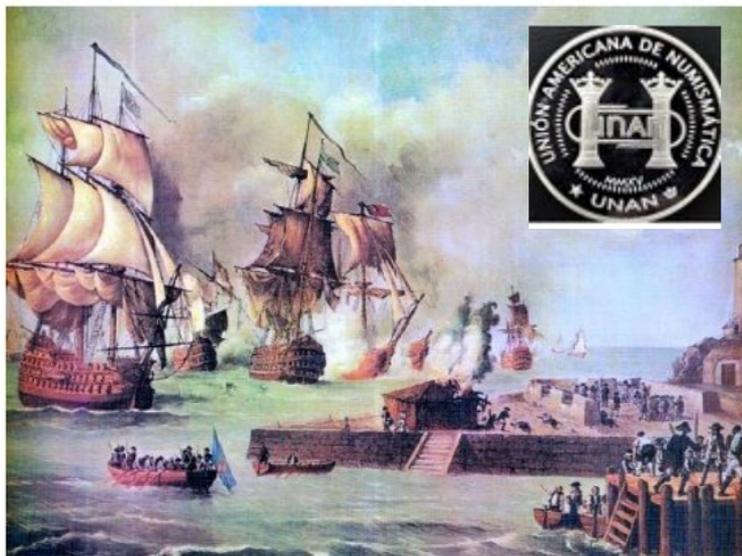
resuelve esta incertidumbre.
Este artículo en parte dice así:

“Art. 16: Desde la vigencia de la presente ley, dejarán de tener curso legal, todas las monedas de plata de las acuñaciones anterior y corriente, pero podrán ser canjeadas en el Departamento de Emisión por su valor escrito, hasta un año después...”

Este ha sido el relato de la más apreciada y renombrada de nuestras monedas, que los numismáticos sentimos orgullo y satisfacción personal de poder tenerla en nuestras colecciones por la historia que hemos visto encierra en ella.

LIBRO: Las monedas de sitio en América Latina.

LAS MONEDAS DE SITIO EN AMÉRICA LATINA SIEGE COINS IN LATIN AMERICA



Las monedas de sitio en América Latina, San Salvador, Unión Americana de Numismática, 2022, 269 pp. ISBN: 978-99961-2-670-3

Enlace de libre acceso al libro digital:



[Las Monedas de Sitio en América Latina / Siege Coins in Latin America](#)



Unión Americana de Numismática (UNAN)
Uniendo América a través de la Numismática

Sede Fundacional: Tacna, Perú
Sede Promocional: Porto Alegre, Brasil
Sede Administrativa: Asunción, Paraguay

Registro de Miembros UNAN 2022/2023

- 395. **Tesla Dempster (New York) 04/04/2023**
- 396. **Paulo Roberto Represa Oliva (El Salvador) - 09/04/2023**
- 397. **Diego Fernando Funes (Argentina) - 24/04/2023**
- 398. **Rubén Jager Cabrera (Paraguay) - 26/04/2023**
- 399. **Cristhian Fernando Loayza Campos (Perú) - 02/05/2023**
- 400. **Manfred M. Morales Osterberg (Guatemala) - 01/05/2023**
- 401. **Raúl Andrés Ferraris (Argentina) - 05/05/2023**
- 402. **Ana Serrano (España) - 17/05/2023**
- 403. **José Jaime Restrepo Restrepo- 14/09/2023**
- 404. **F. Carl Braun - (Haití) 02/12/2023**

La Unión Americana de Numismática (UNAN), lo invita en forma especial al mundo de la Numismática: *Coleccionar monedas, medallas y billetes es la combinación perfecta de ciencia y arte, un saber representado a través de piezas testimoniales de un tiempo; de pequeñas ventanas abiertas y curiosas que nos brindan hitos de nuestro patrimonio cultural e histórico, que conforman de alguna manera nuestra identidad.*

Lo invitamos a unirse e ingresar sin costos como Socio Activo de UNAN.

Claudia Reyes

Directora Administrativa UNAN
claudiareyesarte@gmail.com

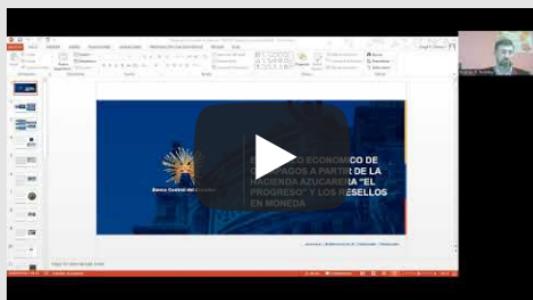


Programa de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN año 2024

Dra. Dámaris Mercado-Martínez.
Directora Ejecutiva

Dr. Rolando Testolino. Moderador
Canal Youtube: NUMISMATICA PUERTO
RICO@numismaticapuertorico5830

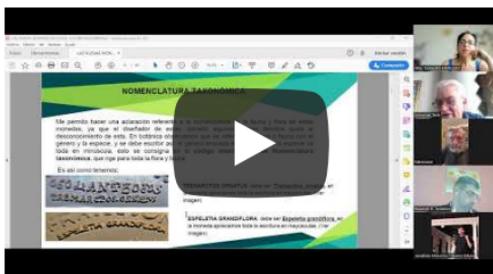
Los alumnos que tengan al menos un 75% de asistencia, confirmada por mensaje en el chat de difusión del Canal YouTube de la UNAN, en cada clase, recibirán el Certificado en la semana posterior a la última clase, en diciembre de 2024.



28 04 2024 Modelo económico de Galápagos: Hacienda Azucarera "El Progreso" y resellos en monedas / Carlos Iza



EVUNAN 2 jun2024 Enigmática figura de Rosas en monedas Riojanas por Carlos Eliseo Luque / Argentina



EVN de UNAN 28 julio 2024 "NUEVA FAMILIA DE MONEDAS DE FAUNA Y FLORA COLOMBIANA / Luis Guillermo



Aula N°8 (29/09/2024) EVUN / Medallística guatemalteca bajo dictadura presidente Manuel Estrada por Manfred Morales



Aula N°7 (27/10/2024) EVN UNAN 27Oct2024 Monedas, medallas y conmemoraciones Independencia Perú por Eduardo Dargent-Chamot PERU



Aula N°1 (06/03/2023):
Presentación del libro *Monedas de sitio en América Latina*, por Roberto Jovel.



Aula N°2 (06/03/2023): ***Historia de la moneda El Guaraní* por Raúl Olazar Cristaldo.**



Aula N°3 (23 /04/2023): ***La Moneda Patrón de Puerto Rico de 1890: Un Rompecabezas Numismático del Centenario*, por Eliseo Ramos Feliciano.**

CICLO DE CLASES 2023
Escuela Virtual de Numismática
Unión Americana de Numismática

Proyectos para la emisión de moneda de cobre en la América Española

Pedro Damián Cano Borrego

Domingo, 28 de mayo de 2023

Aula N°4 (28/05/2023) ***Proyectos de Emisión de Moneda de Cobre para la América Española*, por Pedro Damián Cano Borrego.**



Aula N°5 (30/07/2023)
Bancos Privados del Uruguay, por Javier Avilleira (Uruguay)



Aula N°6 (27/08/2023)
Libramiento barras de plata Ceca de Lima, por Bernardo Olico (Chile) / Incidencia política y la numismática, por Indira Mendoza (Honduras)



Aula N°7 ***Brad Yonaka speaks on milled Pillar coinage of Mexico City, followed by Ángel O. Navarro Zayas, speaking on Spanish Paper Money in Louisiana and the Caribbean Basin (18th Century).***



EVUNAN 8. ***Medallas monetarias de Bolivia 1825/1875 con Raúl Tapia Bascopé***



EVUNAN 9. Tema: RUMBO AL CENTENARIO DEL BANCO DE MÉXICO 1925-2025. Por: PABLO CASAS RÁBAGO



Luis Roberto Ponte Puigbo ACUÑACION DE MONEDAS DE COBRE EN SANTA MARTA 1813



**Arturo Villagra - Medallística
Argentina**



**Mayra Guzmán Andrade -
Museo Numismático Ecuador**



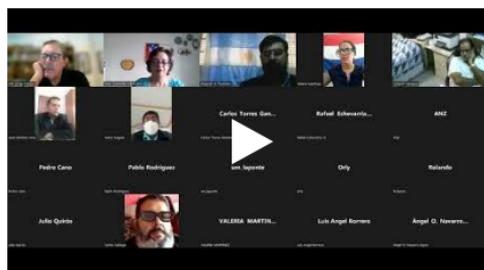
**4a clase EVN UNAN 26 june 2022
El busto militar en la ceca de
Santiago por, Javier Campos
Santander**



**5a Clase Anuario
Numismático 24jul2022 Javier
Tux Pons**



**6 Clase Monedas de
Nicaragua siglo XIX, por RIVO
MOLINA**



**7a clase EVN Historia
Monetaria de Puerto Rico
27SEP2022 Jorge Crespo-
Armáiz**



2022 8va Clase Ceca de Santo Domingo por Miguel Estrella



2022 EVN UNAN 9a. Token Azucarero de Cuba por Jorge Emilio González

ESCUELA VIRTUAL DE NUMISMÁTICA
UNAN

Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Historia de la moneda en Hispanoamérica
- Pedro Cano (España)
en CAM - 28 de noviembre de 2021
16h BR - 14h CO

Clases mensuales virtuales - gratis

Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Pedro Cano, la Historia de la Moneda en Hispanoamericana

Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Historia de la moneda en Brasil (Brasil) - Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil)

16h CAM - 31 de octubre de 2021

16h BR - 14h CO

Clases mensuales virtuales - gratis

Escuela Virtual de Numismática - UNAN - ...

Oswaldo M. Rodrigues Jr., de Brasil El histórico de la amonedación de y para Brasil.

Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Implicaciones del viaje de la fragata chilena Carmen a la India, en 1819

Carlos Torres Gandolfi (Chile- Brasil)

16h CAM - 26 de septiembre de 2021

16h BR - 14h CO

Clases mensuales virtuales - gratis

UNAN - Escuela Virtual de Numismática

Carlos Torres Gandolfi "Las implicaciones del viaje de la fragata chilena Carmen a la India en 1819"



Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Presentación de libros numismáticos – Las monedas provisionales salvadoreñas – Roberto Jovel (El Salvador) y Brad Yonaka (USA)

13h CA - 29 de agosto de 2021
16h BR - 14h CO





Escuela Virtual de Numismática de UNAN...

Presentación de libros numismáticos – Las monedas provisionales salvadoreñas – Roberto Jovel (El Salvador) y Brad Yonaka (USA)



Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Búsqueda de un cuño de identidad a partir de los procesos de independencia – Carlos Iza (Ecuador)

13h CA - 25 de julio de 2021
16h BR - 14h CO



Escuela Virtual de Numismática de UNAN...

La búsqueda de un cuño de identidad a partir de los procesos de independencia – Carlos Iza (Ecuador)



Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Presentación de libros numismáticos – “Moedas de A a Z”, Cesar Henrique Tamega (Brasil)

13h CA - 27 de junio de 2021
16h BR - 14h CO




Escuela Virtual de Numismática de UNAN...

Presentación de libros numismáticos – “Moedas de A a Z”, Cesar Henrique Tamega (Brasil)





Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Clases mensuales virtuales

Las primeras monedas que circularon en El Salvador – Roberto Jovel (El Salvador)

13h CAM - 30 de mayo de 2021
16h BR - 14h CO

Escuela Virtual de Numismática de UNAN





Las primeras monedas que circularon en El Salvador – Roberto Jovel 30/Mayo/2021



Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Presentación de libros numismáticos de Francisco Morazán sobre la numismática centroamericana”, Roberto Jovel (El Salvador) y Manuel Chacón (Costa Rica)

13h CAM - 25 de abril de 2021
16h BR - 11h CO

Escuela Virtual de Numismática de UNAN






25 ABR21 “Influencia de Francisco Morazán sobre la numismática Centroamericana”, Roberto Jovel (El Salvador) y Manuel Chacón (Costa Rica)



Escuela Virtual de Numismática de UNAN

Identificación de Macuquinas – Oscar de La Cruz

13h CAM - 28 de marzo de 2021

Escuela Virtual de Numismática de UNAN

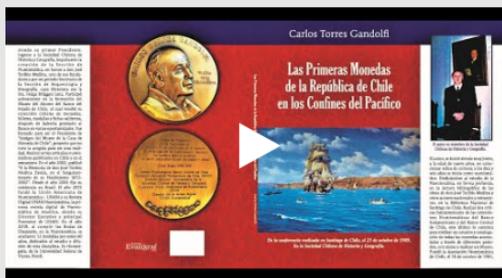



20 MAR 2021 Identificación de Macuquinas – Oscar de La Cruz

Boceto Medalla Unión Americana de Numismática



“Monedas acuñadas o reselladas durante la emancipación, entre 1808 y 1826 en la América Española por ambos bandos” Con Pedro Damián Cano Borrego



Presentación del Libro Las Primeras Monedas de la República de Chile en los Confines del Pacífico I y II.



Presentación de UNAN por Oawaldo Rodríguez Jr.

CONVOCATORIA PARA AUTORES Y PONENTES.



Reciban un cordial saludo desde la UNAN.

Invitamos a todos sus miembros a participar con artículos originales y ponencias sobre la moneda el billete y la medalla. Además, compartir las experiencias en sus museos, colecciones particulares y la amplia temática que abarca esta ciencia.

a) Los artículos pueden ser remitidos al email revista.unan@gmail.com (Sin fecha límite)

b) Las ponentes para el programa de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN podrán contactarse por mensaje email: dmercado3958@outlook.com Fecha límite 24 de febrero 2024 (para el primer semestre).

Esta convocatoria tiene el carácter de visibilizar a líderes y miembros de los distintos polos (Pacífico; Atlántico, Centroamérica, Caribe, Norteamérica y Euro Ibero) a participar como conferencista numismático, mujer numismática o juvenil.

Está es tu oportunidad de presentar virtualmente y a nivel mundial alguna investigación; nuevos hallazgos, tesis, publicación de libro, un artículo o ponencia. Nuestro objetivo es apoyar, difundir, promover e incentivar el trabajo numismático de nuestros asociados activos de la UNAN.

En la primera semana de marzo enviaremos el calendario anual

de las presentaciones mensuales de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN. ¡Participa!

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA "UNAN"



Sede fundacional: Tacna, Perú
Sede promocional: Chimbote, Perú
Sede administrativa: Córdoba, Argentina.

POLOS NUMISMÁTICOS

El polo Pacífico está constituido por:



El polo Atlántico está constituido por:



El polo Centroamérica está constituido por:



El polo Caribe está constituido por:



El polo Norte América está constituido por:



El polo Euro Íbero está constituido por:



Presidente: CARLOS TORRES GANDOLFI
(Chile)
radiesteziagandolfi@hotmail.com



Vice Presidente: JONATHAN
MOSCOSO (Perú)
jonathan.moscoso@gmail.com



El polo Atlántico está constituido por:



Presidente: ARTURO VILLAGRA (Argentina)
contvillagra@gmail.com



Directora administrativa : CLAUDIA
REYES (Argentina)
claudiareyesarte@gmail.com



Vice Presidente: JUAN
SANCHEZ VERA (Paraguay)

El polo Centroamérica está constituido por:

Presidente: ROBERTO JOVEL (El
Salvador) rjovel@jovel.org



Vice-presidente: MANUEL
CHACÓN (Costa Rica)



El polo Caribe está constituido por:



Presidente: DAMARIS MERCADO
(Puerto Rico)
dmercado3858@outlook.com



Vice-presidente: JORGE
EMILIO GONZÁLEZ (Cuba)



Vice-presidente: JOSÉ MANUEL
HENRÍQUEZ (República
Dominicana)

El polo Norte América está constituido por:

Presidente: ÁLVARO RODRÍGUEZ
(Canadá)



Vice Presidente: PABLO LÓPEZ B.
(México)



El polo Euro Íbero está constituido por:



Presidente: PEDRO CANO BORREGO (España)
pietroyanaky@telefonica.net

REPOSITORIO

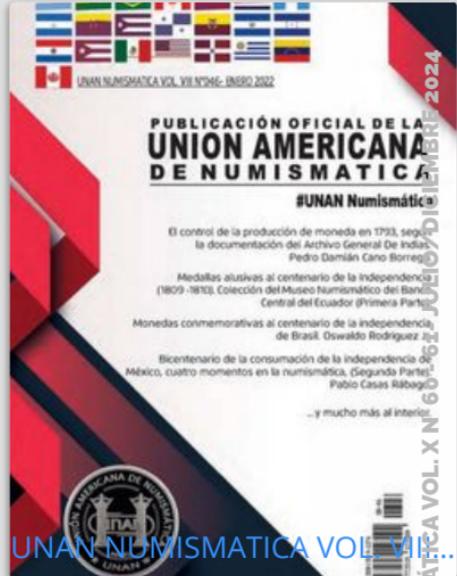


En esta entrada brindamos el acceso libre a todos los números de la Revista UNAN Numismática, órgano oficial de la Unión Numismática Americana con publicación bimestral desde su inicio en abril de 2015.

En el enlace siguiente para su descarga en formato PDF:

<http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>

Y los dos últimos años de la revista UNAN en el nuevo formato e-pub disponible en línea:



UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII...



UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII N°048- JUNIO 2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA UNION AMERICANA DE NUMISMÁTICA



#UNAN Numismática

La moneda de circulación en Bolivia.
Así como en Brasil.
Un viaje a...

Súbdicas hispanoamericanas
Pedro Damián Cano Borrego.
José - Carlos Torres Gandufl.
Orson de Olanchón.
Homéras.
Jorge I. Crespo Armáiz.
Claudia Reyes.

Al cole con mi colección. Experiencias en gestión de colecciones - Claudia Reyes.

...y mucho más al interior.



UNAN 048

Revista bimestral, en línea, no indexada, gratuita y de libre distribución.

UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII N°050- OCTUBRE 2022

UNAN

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA

#UNAN NUMISMÁTICA

Roberto Jovel - Eris Cabrera

Las medallas y réplicas
del Club de coleccionistas
Orson de Olanchón.
Homéras.



Javier Campos Santander
Pablo Wiza Mascaro

¿Busto imitación?
El origen del troceno de
Fernand y el utilizado en
las monedas con el mismo
en Santiago de los Caballeros, D.R.

Pedro Cano Borrego

La moneda de culto español
en circulación en Jamaica
en el siglo XIX.

Roberto Menchaca

Algunas curiosidades de la
primera emisión de certificados
plata cubanos.

Rafael Sánchez Castillo

Los bonos de regeneración
nacional del partido
constitucional de 1919.



UNAN 050

Revista bimestral, en línea, no indexada, gratuita y de libre distribución.



UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII N°049- AGOSTO 2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA UNION AMERICANA DE NUMISMÁTICA



#UNAN Numismática

La legada de...
... en 1910: Apuntes históricos y
... gráfico - Roberto Menchaca.
... Ricardo Iván Álvarez Cantoso.
... entrega - Oscar De La Cruz.
... Experiencias en gestión de
... en las islas
Malvinas en el siglo XIX- Pedro Damián Cano Borrego.

...y mucho más al interior.



UNAN 049

Revista bimestral, en línea, no indexada, gratuita y de libre distribución.

UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII N°051 - DECEMBER 2022

UNAN

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA

#UNAN NUMISMÁTICA

The keshwa "macupina"
voise applied to cob coins
from Potosí and Lima by
Arnoldo J. Casarri-Ferrada



The origins of the El
Salvador 1909 1/2 real
coin by J. Roberto Jovel.

Thomas Jefferson
and the
establishing of
the Spanish
dollar as the US
monetary
standard by
Pedro Damián
Cano Borrego



Puerto Rico's
Peso Coin and
"Billete de
Cambio" by Elio
Ramón
Feliciano

Program of the UNAN
Virtual School of
Numismatics year 2022 -
2023

Saint Eloy:
Patron Saint of
Numismatists by
Damián Merced-
Martínez

A medal currency by
Jonathan Maccoux.



Medal award design for
soldiers in Cuba for
capturing maroon slaves
(1829) by Dr. Angel O.
Navarro Zayas

Bi-monthly, online, non-indexed, free and freely distributed journal.

UNAN 51

